

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Diario de información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año IV.—Número 802

Oviedo, miércoles 10 de marzo de 1926

10 Centimos

EDITORIALES

Cosas del mundo...

“El suceso del día” es el de ayer; el error judicial de Tarancón aún sigue despertando la emoción y el interés general. El pueblo que se creyera malaventurado escenario de un crimen espantoso, siente hoy tanta compasión hacia los dos supuestos malhechores que resultan inocentes, como indignación ayer, cuando se los figuraba con el peso del crimen sobre sí. Y si quizás ayer juzgaba escasa pena para su fechoría la de un puñado de años de presidio, hoy juzga escasa rehabilitación para su inocencia la de que la justicia la proclame, se les ponga en libertad, se les indemnice convenientemente, y se asegure su vida contra las perturbaciones que de su condena pudieran proceder.

Y en realidad, todo es poco. Es demasiada amargura la de verse envuelto en la aversión general, empujado hacia el presidio, separado de todos los amores que son la vida del alma, y metido en una celda sin esperanza ninguna a lo largo de los años, llevando muy adentro la honradez, fletiendo las manos limpias de toda mancha de sangre, y pudiendo levantar el corazón purificado de odio y de maldad... Todo es poco, lo que haga ahora Tarancón en obsequio y honor de estas dos víctimas, que ya dejan tras de sí, irremediable y dolorosamente, diez años de juventud muertos en la tristeza de un presidio, que pudieron haberse desplegado en el calor de un hogar, frente a las hazas labradas, de cara al camino libre, y bajo las razadas de la luz.

Hizo mal quien condenó a pena tan grave sin apurar previamente la cantidad inmensa de recursos que la prudencia pedía; pero también hacen mal los que hoy juzgan el caso inconcebible, lo creen único en el mundo, y dicen una vez más, hablando de él:

—Es claro...! Cosas de España...!

“Cosas” de España, de Francia, de Alemania, de Inglaterra, y de cualquier lugar del universo en que haya Tribunales de justicia. El error no es exclusivo de ningún país. El que hoy se llama en Tarancón pastor Grimaldos, se llamó ayer en Campdena William Harrison, y era un ilustre caballero inglés. El cual desapareció: y echóse a descubrir la Policía lo que pudiera haber en el asunto, e inmediatamente imaginóse un crimen. Cogió a Perry, fidelísimo criado de la supuesta víctima, y le culpó de la muerte de su dueño. Perry se echó a divagar; ató cabos y sospechas, juntó recelos e indicios, y lanzó esta tremenda acusación:

—Los que mataron a Sir William Harrison fueron mi hermano y mi madre.

Y la madre y el hermano, amedrentados por el Tribunal, se confesaron autores del crimen, en la convicción de que se les indultaría. Se equivocaron dolorosamente: no hubo indulto. Cuando quisieron entonces que se reconociera su inocencia, ya era tar-

de. Los dos fueron condenados a la horca.

Tres años después, apareció en Campdena William Harrison, que había estado secuestrado.

Repitamos que es muy larga la historia de los errores judiciales, y que son varios los casos semejantes al de

LA COMISION HULLERA

Acudió ayer a la Diputación la Comisión que fué a Madrid en solicitud de solución adecuada al problema hullero. Las fuerzas vivas de Asturias la enviaron a la Corte, y a ellas se presentó ayer, a fin de darles cuenta de sus pasos.

Que tuvieron éstos éxito, el Real decreto lo dice. Puede éste discutirse, aquilatarse, y aun merecer un juicio negativo; abundan las opiniones. A juicio del señor Sela hay una cosa indudable: la intención de los autores, que no pudo ser mejor. Y aunque admite asimismo que presenta algunos inconvenientes, lo considera avance de importancia en el camino de la solución de este conflicto. Lo que importa—añadió—es que sea verdaderamente eficaz, y yo tengo algunos datos que me permiten suponer que lo serán en efecto...

La eficacia es el quid de la cuestión, porque de lo contrario nos hallaríamos en la situación de siempre. En realidad, este Real decreto no nos trajo en sustancia novedad ninguna. Cuando acordó la Asamblea solicitar de Madrid como obligatorio para todas las industrias protegidas el con-

Tarancón. No son estas cosas nuestras: son cosas de todo el mundo, por muy fino, muy sutil, muy moderno que sea el Código a que haya de atenerse el Tribunal. Son cosas de todo el mundo: y en España sucede que Grimaldos, cuando retorna a su pueblo, aún puede devolver la libertad a sus dos pretendidos victimarios; y en Inglaterra sucede que cuando retorna al pueblo William Harrison, se entera de que sus dos supuestos asesinos, ya hace tres años que murieron en la horca.

sumo de carbón nacional, lo acordó con referencia a una ley del año 1909, en que se les imponía a las citadas industrias esta obligación. Esta ley fué letra muerta; su eficacia no pasó de los pliegos de papel. Y por no haber reclamado y hecho valer a tiempo sus derechos, fué la industria asturiana del carbón subiendo ahora, derrumbándose después, volviendo luego a empinarse, y entrando al fin en la imponente crisis que acaba de inspirar esta campaña...

—Hombres, no leyes—afirmaban ayer los tratadistas dedicados a buscar remedios positivos a nuestra decadencia—; las leyes no son nada; los hombres lo son todo.

Y cabe aplicar a este nuestro problema del carbón lo que al inmenso problema nacional. —Las disposiciones de los Gobiernos—manifestó también el señor Sela—no tienen tanta importancia por sí mismas como por las personas encargadas de hacerlas cumplir—. Esta fué la causa de la vacuidad de las disposiciones anteriores; faltaban hombres arriba, y los que aquí debieran encargarse de machacar infatigablemente a fin de que

se mantuvieran en vigor, no se ocuparon del punto. Hoy, tuvimos la fortuna de que llegara la crisis a su último grado con un Gobierno de hombres en Madrid. Y ya la mínima extorsión que pudiera causar a algunas casas navieras el cambio de un puñado de rejillas en las calderas de sus buques ha motivado protestas contra el Real decreto, sin duda porque esas casas consideran preferible al gasto de un puñado de pesetas la ruina de una región; y ya esa mínima extorsión ha originado amenazas... Este gobierno de hombres de Madrid ya no legisla en el aire, y si no resultaran inocentes, serían las amenazas un motivo para hacerle velar con más rigor por una ley de justicia.

Y habló ayer la Comisión; y citó los varios nombres que la ayudaron al éxito. A todos les debe Asturias una sincera y honda gratitud.

VIDA FEMENINA

MÁS CLARO

El editorialista de un simpático semanario, comenta un artículo nuestro y se duele de la “rudeza y rigidez de esta frase estampada por nosotros”:

—“No debe consentirse que los niños mendiguen, porque la mendicidad mancha, envilece y corroe”.

Yo pediría muy cortés y encarecidamente a mi comentarista que relevara la crónica en cuestión y se fijara que en ella me refiero *única y exclusivamente* a los niños que piden. En el caso a que aludo, los que por dios seaban a las puertas del cine tienen lechó, tienen pan y es seguro que tienen esa riqueza incomparable de una madre buena; una madre a quien los muchachuelos escurren el bulto y que ignora esta su afición.

Si mi generoso defensor de mendigos ha leído a Concepción Arenal, la toda dulzura y misericordia, encontraría en uno de sus artículos sobre beneficencia y prisiones el dato monstruoso de un niño por ella encontrado en el Retiro, con los pobres ojitos llagados e implorando la pública compasión.

—Yo te voy a hacer curar—le dijo la insigne escritora.

Y el pequeñuelo la respondió atrevido:

—No, eso no puede ser, porque mi madre me ería para ciego...

Qué honradez, qué virtud, qué dignidad cree mi joven amigo que pueden haber en el pecho de esta madre y de otras madres parecidas que deformaban a sus criaturas con el único objeto de explotar la ajena conmiseración? Podrán anteponerse las consideraciones de caridad y de justicia para juzgar estos hechos, veracísimos por la cristalina reputación de quienes los afirman? Esa misma ley de Cristo de cuya piedad nos habla el delicado y comprensivo escritor, no la tiene para los explotadores de cosa tan sagrada como la salud de un hijo. Si el mismo Cristo azotó con su látigo a los mercaderes que invadían el templo, qué castigos no mandaría aplicar a estas madres holgazanas, de entraña de roca, a estos padres vagabundos carecientes del más leve instinto de pudor que viven a costa de la depauperación física y moral de sus desdichados engendros?

Lo que yo puedo asegurar es que cada vez que me entero de que los niños mendigos y vagabundos son recogidos por las manos de las Instituciones de regeneración y piedad, y quitados a las gentes que les explotan, siento un goce profundo, idéntico al que me produce la segu-



El Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, después del acto de imponer el palio al Arzobispo de Santiago, doctor De Diego y Alcolea. (Foto Vidal)

ridad del médico en los casos de males alarmantes.

Yo también conozco esos rubores de la verdadera necesidad y sé de muchos que arrastran esa cruz de las privaciones y de las negras incertidumbres del mañana. Y sé también que, cuando honradamente, sin soberbias ni mundanas reservas se quiere trabajar, pocos son los que se niegan a la demanda del verdadero necesitado.

Nunca hemos negado nada al anciano y al enfermo desvalido, a la madre caída en el dolor de la escasez y la inutilidad para el trabajo; creemos firmísimamente en la hombría de bien del pobre obrero a quien una larga parada lanza a las puertas de

sus hermanos en Dios. Pedimos el poder tener siempre algo que dar, aunque sea un beso y unas palabras de amor y de consuelo. Pero seguiremos creyendo que el mendigo de profesión, el que rehuye el trabajo por sistema y por sistema alarga la mano y llama a todas las puertas, vende las ropas útiles que se le dan para seguir mostrando sus andrajos y suele hallarse con demasiada frecuencia junto a los mostradores de las tascas, no sabe una palabra de honradez ni de todas esas bellas cualidades que son el lastre verdadero que pesa en la vergüenza del verdadero pobre, del cual—según palabras de Joly—es el mendigo el único ladrón. Nos habremos hecho entender?

Mercedes VALERO DE CABAL

EN LA DIPUTACION

La reunión de la Comisión hullera

Ayer a las once y media, tuvo lugar en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial, la anunciada reunión que para dar cuenta de sus actuaciones y de la adopción de medidas que se estimen oportunas para lograr la virtualidad efectiva de la disposición legal conseguida, celebró la Comisión asturiana.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Jove, presidente de la Diputación, se levantó a hablar el señor Onieva. Dice que la Comisión asturiana que se trasladó a Madrid, cumple la misión de reunir las representaciones de las fuerzas vivas de la provincia para dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid. Un periódico asturiano, continúa el señor Onieva decía que cuando la Comisión se trasladó a Madrid ya la balanza se había inclinado a favor de Oviedo. Esto es cierto. Pero a esto contribuyó la actitud cerca del Gobernador y de la Comisión de fuerzas vivas de la provincia, contribuyó también la Prensa que con su campaña hizo que llegasen hasta los Poderes Públicos, noticias exactas de la situación. Conocedores los Poderes Públicos de la situación angustiosa de la industria asturiana, ya se inclinaban en favor de Asturias. Dice que representando al Comité ejecutivo encontró en el señor Cuesta, Gobernador civil de Palencia, todo género de facilidades para llegar hasta el señor Calvo Sotelo. Entrevistados con el señor Calvo Sotelo, continúa el señor Onieva, el alcalde de Gijón, el marqués de la Vega de Anzo y yo, en comisión extraoficial, le pedimos el modo de llegar más rápidamente hasta el Presidente del Consejo de Ministros. El señor Calvo Sotelo nos hizo observar que en las conclusiones que conocía encontraba algunas dificultades, entre ellas la de la rebaja de las tarifas ferroviarias. Después, sigue diciendo, llegó a Madrid la Comisión y se entrevistó con el señor Primo de Rivera. Al Presidente del Consejo, lo halló la Comisión en las mejores disposiciones, se le vió con deseos de entablar diálogo. Estaba preparado con datos y a las observaciones que iba haciendo, los técnicos de la Comisión le daban las necesarias explicaciones. El señor Primo de Rivera les hizo saber que había designado al ministro de Fomento para que tomase las resoluciones del caso. Luego visitaron al general Hermosa, al señor conde de Guadahorce. Este último ya estaba enterado del problema pero pidió más datos y quiso que la Comisión estuviera siempre en contacto con el ministro de Fomento. Dos días después, sigue diciendo el señor Onieva, nos leía las líneas generales del Decreto. Y desde este momento ya nosotros, continúa, extraoficialmente nos pusimos de acuerdo con la Patronal de Oviedo y con la Hullera Nacional. Todos mostraron su conformidad con el Real Decreto y entonces fueron a ver al ministro de Fomento para que modificase la constitución del Comité ejecutivo, indicaron cómo se harían las modificaciones y allí mismo tachó y escribió aquellas que le fueron dictadas. En el Consejo de ministros del viernes, termina el señor Onieva, se aprobó el Real Decreto.

Terminado el notable discurso del señor Onieva se levanta a hablar el señor Botas, el cual hace constar que después de lo expuesto por el señor Onieva, tan solo le resta decir que

agradece el apoyo que todos prestaron a la labor de la Comisión en Madrid. Por último hace entrega en nombre de la Comisión, de los poderes.

Pide la palabra el señor Sela, el cual dice que la Cámara de Minería le confió la representación en el acto. Alaba la labor de la Comisión. Dice que sus breves palabras versarán acerca de tres extremos que son:

Primero. De la expresión de la gratitud que los patronos mineros deben a la Comisión; segundo, del juicio que puede merecer el Real Decreto, no en cuanto a la intención de sus autores, sino en cuanto a sus consecuencias; y tercero, de que no es conveniente que se recojan los poderes a la Comisión, sino que ésta continúe en sus gestiones porque si no

for Sela, hay algunos inconvenientes que no pudo conocer antes de su publicación el Comité, por ejemplo uno de sus artículos que dice: Cuando los carbones que pidan las compañías no se hallen, pueden ser sustituidos por otros análogos o parecidos, y en último caso puede darse entrada al carbón inglés. Esto, dice el señor Sela, es un portillo abierto con el que hay que tener mucho cuidado. Pero, sigue diciendo, nosotros no queremos criticar el Decreto, solo resta ahora el cumplirlo. Pero sin juzgarlo, dice tener ciertos datos que le inducen a pensar que el Decreto va a ser eficaz y salvará la situación. Unos datos vienen del interior del país y otros del extranjero. Cita el caso de un periódico inglés que dice que el Decreto español va a ser un rudo ataque al carbón inglés. Otro dato es el de la gran cantidad de protestas de los elementos que hasta ahora iban muy a gusto con los depósitos flotantes. Y por último habla el señor Sela, de una reunión celebrada uno de estos días en Cádiz por ciertos elementos consumidores que protestan del Real Decreto.

Acerca del tercer extremo de su discurso, dice el señor Sela que a su juicio, las leyes y demás disposiciones de los Gobiernos, no tienen tanta importancia por sí mismas como por las personas encargadas de hacerlas cumplir. Si el Comité se integra por personas capacitadas, el Decreto producirá todos los efectos buenos, pero si cae en manos de personas sin amor a la industria nacional, el Decreto será letra muerta y por esto, el señor Sela cree que no debe disolverse el Comité que fué a Madrid, porque si se abandonara ya el asunto, se correría el peligro de que todos los esfuerzos resultasen ineficaces. Todo depende, termina el señor Sela, de que nos mantengamos

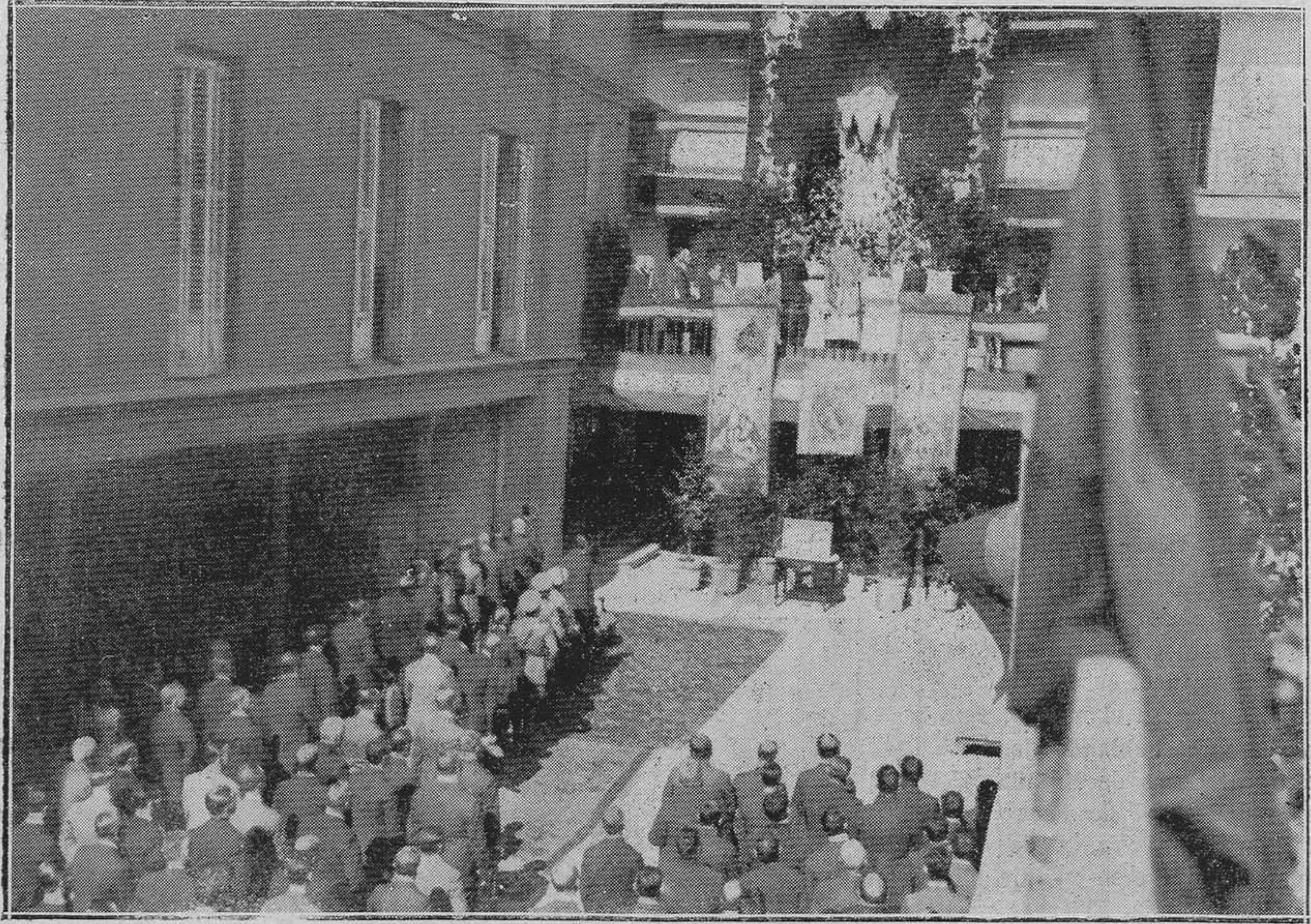
hace constar que al redactar la proposición obedeció al cariño que siente por Asturias y a la gratitud por la labor de la Comisión. El Gobierno que está compuesto por patriotas de verdad, atendió la demanda de Asturias. Termina haciendo constar haber omitido involuntariamente al señor Cuesta y al señor marqués de la Vega de Anzo, en la proposición anteriormente leída y adheriéndose a la opinión del señor Sela en el sentido de la permanencia de todos en sus puestos.

Terminadas las breves palabras del señor Ripoll, pide la palabra el señor marqués de la Vega de Anzo.

Rechaza, agradeciéndolo, el voto de gracia que a su favor ha propuesto el señor Ripoll, asociándose a las demás manifestaciones de gratitud propuestas por el señor presidente de la Cámara de la Propiedad, y agrega que, respecto a la Comisión que trabajó en Madrid, tiene verdadera satisfacción en aplaudirlo por lo mismo que nadie ignora un incidente que tuvo con dicha Comisión, respecto del cual, aun cuando hizo examen de conciencia, no pudo formar dolor de corazón ni propósito de la enmienda.

El presidente del Consejo y varios ministros—continúa el señor marqués de la Vega de Anzo—le comunicaron antes de llegar a Madrid la Comisión, los trabajos que venían realizando, asesorados por el señor gobernador civil de la provincia, para la resolución del problema hullero, indicándole hasta las medidas que se proponían tomar. Y no pudo creer nunca que el hacer públicas estas manifestaciones del presidente y de otros ministros, que no le fueron confiadas en secreto, pudieran molestar a nadie.

Añade que él se ha olvidado de este incidente, y que son estos momentos en que debe procurarse la efectividad del Real decreto obtenido, más propicios que para personalismo, para



BENDICION Y ENTREGA DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE MONSERRAT, AL SOMATEN DEL DISTRITO DEL HOSPITAL E INCLUSA.-Aspecto del acto.

(Foto Vidal)

no podrán alcanzarse todos los beneficios del Real Decreto.

Acerca del primer extremo, habla el señor Sela de la gratitud de la Patronal por la labor de los comisionados, del señor Gobernador civil de la provincia, del ministro de Fomento y del señor Cuesta, Gobernador civil de Palencia, y de todas las personas que directa e indirectamente, ayudaron a la realización de esta labor.

Acerca de la segunda cuestión, dice el señor Sela, que el Real Decreto de 27 de febrero último, fué firmado por el señor Primo de Rivera cuando en realidad a quien debía de corresponder su firma era al ministerio de Fomento. El Real Decreto representa, a juicio del señor Sela, un paso muy importante en el camino de la resolución del problema. Dice que las aspiraciones de la provincia se habían cristalizado en torno al consumo obligatorio para la producción nacional. En el Decreto, dice el se-

en nuestras posiciones.

Terminado el notable discurso del señor Sela, se lee una proposición de la Cámara de la Propiedad, en la cual se hace constar la gratitud por el celo de la Comisión para gestionar la resolución del conflicto, del alcalde de la ciudad, del gobernador civil de la provincia, del presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, de la Prensa local y Ayuntamientos de Gijón, Avilés y otros. La firma el señor Ripoll.

Leída la anterior proposición, pide la palabra el señor Ripoll, el cual

que unidos todos en el amor a Asturias se abran los brazos y se estrechen los corazones.

Terminadas las palabras del señor marqués de la Vega de Anzo, el presidente de la Diputación se levanta a hacer el resumen del acto. Dice que puede consignarse el deseo de que la Comisión que actúa hasta ahora, unida con otros elementos, permanezca, convirtiéndose en Comité firme. Es pues preciso que haya una agrupación firme que vele por las alteraciones que se puedan introducir en nuestras esperanzas.

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO
REAL SIDRA ASTURIANA-(Cima-Extra)
 Del Excmo. Sr. D. José Cima García.-Oviedo

La interviú de hoy

Vidas humildes

¡YA NO PUEDO CON LA PLUMA...! :-:

Hay una grata sensación de bienestar en este café del extrarradio donde estamos ahora.

Las amplias ventanas, abiertas al campo, dejan ver el gigantesco pulmón verde, en el que el sol pone ramalazos áureos.

Han cesado un momento las charlas, y hasta la sala que ocupamos llegan los ruidos de la calle, un poco amortiguados por la distancia.

—¿Quién es esa mujer que ha entrado ahora?—preguntamos.

—¿No la conoces? ¡La Biribina, hombre...!

La Biribina, una mujeruca de simpático aspecto, que se envuelve en un mantón limpiísimo, atraviesa el café, deteniéndose ante los ocupantes de las mesas, a los que habla y muestra un cuadernillo de charoladas tapas, en el que algunos escriben no sé qué cosas.

—¿Qué es lo que hace? —¡Verás! Vamos a llamarla, y ella misma te lo explicará con todo detalle.

Esperamos pacientemente y, al fin, la Biribina llega hasta nuestra mesa.

—¿Quiere echar algo a la rifa...? —¿A qué rifa?

—A la de estos dos décimos que traigo. Cuesta un real el número, y tocan los dos décimos y treinta reales más.

—¿Y por qué rifa?—decimos. —Porque ya soy muy vieja, y no puedo con la pluma...

¡Con la pluma...! No hemos entendido la frase, y por eso insistimos de nuevo.

—Pero, ¿usted escribía antes? —¡No, bobin. La pluma ye los pollos, las gallinas...

—¿...? —¡Claro! Antes, cuando tenía más fuerza, rifaba pitos. Pero ahora ya no puedo. Báldeñme las manos con el peso de todo el día... Por eso rifo décimos y cosas que pesen poco. ¿Qué cree? Ya tengo ochenta y un años...

Habla la Biribina con espontaneidad simpática, y yo voy encontrando en su charla motivos para trazar una silueta que acaso tenga interés para los lectores.

Pensando en esto, he comenzado a tomar mis notas, cuando la Biribina me interrumpe, llena de alarmas: —¿Que va a poner ahí, señor?

—Nada, mujer. Son unas cosas que yo apunto...

—¿No será pa quitame de rifar...? —¡Quitarla de rifar yo! No tengo poder para hacer eso, ni si la tuviera emplearía en hacer daño mi autoridad. Puede usted creer que del único modo que yo la quitaría de rifar sería proporcionándole a sus ochenta y un años el dinero preciso para no tener que andar así por las calles...

—¿Que va a poner ahí, señor? —Nada, mujer. Son unas cosas que yo apunto...

—¿No será pa quitame de rifar...? —¡Quitarla de rifar yo! No tengo poder para hacer eso, ni si la tuviera emplearía en hacer daño mi autoridad. Puede usted creer que del único modo que yo la quitaría de rifar sería proporcionándole a sus ochenta y un años el dinero preciso para no tener que andar así por las calles...

—¿Que va a poner ahí, señor? —Nada, mujer. Son unas cosas que yo apunto...

—¿No será pa quitame de rifar...? —¡Quitarla de rifar yo! No tengo poder para hacer eso, ni si la tuviera emplearía en hacer daño mi autoridad. Puede usted creer que del único modo que yo la quitaría de rifar sería proporcionándole a sus ochenta y un años el dinero preciso para no tener que andar así por las calles...

—¿Que va a poner ahí, señor? —Nada, mujer. Son unas cosas que yo apunto...

EL MECANISMO DE LA RIFA

Ya tranquila, la Biribina accede a darme los datos que le voy pidiendo.

Examino la libreta, y veo que consta el sorteo de 90 números, de los cuales, los primeros los tiene ya la Biribina comprometidos.

Como siempre vende los 90 números, saca de la rifa 90 reales, de los que hay que deducir el valor de lo que sortea.

—¿...? —Esta vez rifo dos décimos de a cuatro pesetas, y treinta reales.

—¿...? —Sí, señor. Ocho pesetas de los décimos, y siete y media en dinero, hacen quince pesetas y media. Como de la rifa saco veintidós pesetas y media, me quedan para mí siete pesetas de ganancia.

—¿...? —Hago una rifa cada tres o cuatro días, que son los que tardo en vender los 90 números.

—¿...? —Sí, señor. Siete pesetas cada tres días son unas dos pesetas al día, y eso es lo que yo tengo para pagar renta, vestirme, calzarme... para todo.

—¿...? —Hombre, si no rifara, no podía vi-

vir. ¿No vé que yo no tengo otra manera de ganarlo...?

—¿...? —Pues, verá: En el mismo momento que vendo el último número, sea donde sea, voy por el bombo a casa, doy unas cuantas voces en medio de la calle, se asoma la gente, y al primer chiquillo que pasa, le mando sacar una bola del bombo.

VIDA SOCIAL

◇ Ha llegado de Madrid el distinguido arquitecto don Emilio Fernández Peña.

Su llegada está relacionada con la construcción de un elegante cine en la calle de Uria que, según nuestras noticias, recibirá el nombre del Príncipe de Asturias.

◇ Ayer llegó para informar en esta Audiencia el abogado criminalista señor Barribero.

◇ Se espera también en esta capital al ex ministro señor Bergamín para intervenir en un famoso pleito en que está interesada una conocida entidad bancaria.

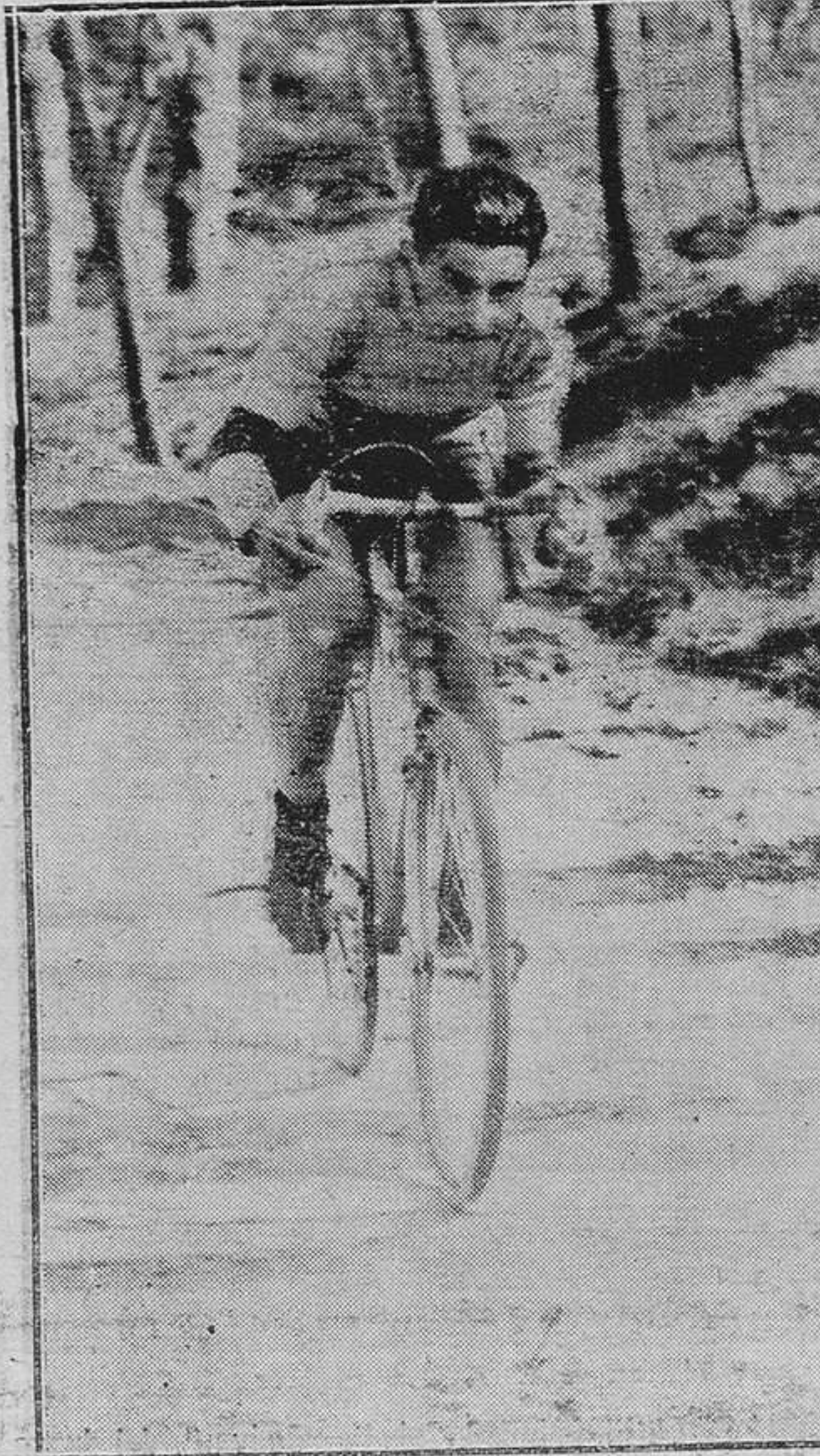
◇ En Madrid, donde hace años residió, ha contraído matrimonio nuestro buen amigo don Antonio Montoya, alto empleado de la importante Sociedad "Fomento de Obras y Construcciones", con la agraciada señorita Inocencia García, de distinguida familia madrileña.

La ceremonia se celebró en la intimidad a causa del reciente luto de la familia del novio.

◇ Ha dado a luz con toda felicidad un niño, la esposa de nuestro querido amigo don José María G. Guisasaola.

◇ Después de pasar larga temporada en Madrid se trasladó a Seveca la bellísima señorita Elisina Escandón.

◇ Con motivo del concierto que se celebrará en el Campoamor mañana, es de esperar que dicha sala se vea



"CROSS" EN BICICLETA, POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA.-1. El ganador, Telmo García, durante la carrera.-2. Un momento de la carrera. (Foto Vidal)

—¿...? —Luego doy el número en voz alta, y... a otra cosa.

—¿...? —¡Claro! Todo el mundo se fia de mí. Se fian, porque saben que lo hago honradamente. Y a mí no me tendría cuenta hacer trampa. ¿No vé que si la gente dejara de fiarse no me compraban números, y se acababa esta manera de vivir?

¿ME PASARA ALGO MALO?

Vuelven otra vez a la Biribina los escrúpulos que antes la asaltaron.

—¿Me pasará algo? —¡Nada, mujer! Si acaso, se enterará la gente que aún no la conoce de quién es usted y cómo hace las rifas, y quizás le compren más números, al ver que a los ochenta y un años tiene que andar todavía al agua y al frío, rifando décimos o pollos, y gritando en las esquinas de las calles el número agraciado en el sorteo...

—Yo... ya vé... De alguna manera tenemos que vivir los que somos pobres... En lugar de pedir a nadie, como yo no puedo trabajar, lo que hago es esto. Así, los que me dan un real tienen la esperanza de que les toque la rifa, y yo me benefico, y ellos se benefician...

No queremos detener a la Biribina más tiempo. Es hoy el tercer día de rifa, y le faltan aún por vender doce números.

—Que tenga suerte para vender esos números que le faltan, y... ¡deme dos!

La Biribina saca la libreta y me da un lápiz. Luego, me dice prosopopéyica:

—Escoja usted los que quiera, y ponga en ellos su nombre.

—¿Tiene que ser mi nombre? —¡Ponga lo que quiera, es lo mismo...!

Puse un nombre. Dí dos reales a la Biribina, y me despedí de ella.

JARILLA

◇ De Madrid ha llegado don Tomás Botas de las Alas Pumarino.

◇ A la fiesta celebrada en la Legación de Checoslovaquia y ofrecida a sus amistades por el encargado de Negocios, asistió entre otras distinguidas personas, la señora de Bernaldo de Quirós (don Carlos).

◇ Ha sido muy felicitado el digno secretario de la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial por el éxito obtenido en las oposiciones a notarías recientemente celebradas en Valladolid, obteniendo el número 2 en la oposición.

concurridísima de elegantes damas amantes de la buena música.

◇ Ayer pasaron el día en Oviedo doña Pilar Latorre, sus sobrinas Amelia y Claudia y la encantadora señorita Inés Gil.

Un anuncio entre texto es dinero reproductivo. Anuncie V. en REGION

†
EL SEÑOR

Don José Díaz Fernández

FALLECIO EN GRADO
a las veinte horas del día 9 de marzo de 1926
A LOS 64 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosalia Fernández; hijos, don Anselmo, doña Mercedes (ausente), don José, doña Teresa y doña Josefina; tíos; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del finado y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán mañana, jueves, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Grado, y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio de la Penaradona, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

VIDA MUNICIPAL

LA CALLE ES PARA EL TRANSITO

Ahora que se están reformando las costumbres del vivir ciudadano, en el sentido de mejorarlas notablemente —¡qué lejos están ya aquellos días en que las calles eran de los borrachos, de los aprendices de futbolista, de los vendedores ambulantes...!— ahora que todo ese mal convivir de aduar va desapareciendo, sería muy conveniente no detenerse en el propósito hasta que se hayan cortado todas las malas raíces.

A diario tenemos ejemplos perniciosos. Las calles no son ya patrimonio de los borrachos, ni campo de experimentación futbolística; pero los desocupados, que tanto abundan en nuestra bendita ciudad, suelen poseer las aceras formando espesos grupos.

Y cuando llega una dama o ha de pasar un caballero, los del grupo no se enteran. Continúan discutiendo o comentando... Y menos mal si comentan o discuten en tonos mesurados y con frases decorosas.

En tales casos, como la dama o el caballero no se deciden a atravesar por en medio del corro, porque tienen bien presente la educación que los desocupados olvidan, una y otro descienden al arroyo, trazan una curva, recortan a cuerpo limpio dos o tres vehículos y ascienden nuevamente a la acera.

Nadie suponga que estos casos se producen en los barrios extremos, sino que son frecuentes en las vías principales, precisamente en aquellas que se hallan más próximas al parque, donde tanto abundan los lugares más indicados para que pierdan su tiempo quienes en tan poca estima lo tienen.

Nada decimos a éstos, porque caeríamos en un defecto; es decir, que perderíamos el tiempo.

La advertencia va a la Guardia Urbana, única que se halla en el caso de indicar a quienes convierten la calle en Casino, que la vía pública es de todos.

Y que se hizo para transitarla.

LA SEGURIDAD EN LOS ANDAMIOS
Otra advertencia, o súplica, como mejor parezca, que no queremos señalar en tono que moleste.

Esta es un poco más importante. Por nuestras leyes sociales están previsivamente dispuestos los medios de seguridad que deben emplearse para la colocación de andamios. Estas medidas no se cumplen siempre y con decirlo no descubrimos secreto alguno. En Oviedo pueden presentarse muchos casos, algunos de ellos—uno bien reciente—originarios de desgracias.

Hoy sólo queremos referirnos a un sólo aspecto, porque es el más frecuente. Los andamios que ocupan los pintores han de tener un ancho de tres tabloncillos y una barandilla, pero no de cordel, sino de madera y bien espesa. Además, los operarios deben atarse con un fuerte cinturón, para en el caso de hundimiento del andamio poder salvar la vida.

Repetimos que estas medidas no siempre se cumplen y triste es decirlo, no se cumplen porque no quieren los propios obreros, que no ha de ser por falta de fuerza social—si la legal no fuese bastante—para hacerlas cumplir.

De vigilar la seguridad de los obreros están encargados los inspectores de Trabajo, pero cuando éstos se descuidan, nos parece que está la Alcaldía en el caso de suplirlos.

Ordene el señor Ladreda una rigurosa inspección en los andamios y tenga por seguro que casi todos, por excluir alguno, están fuera de las condiciones legales.

Y en haciéndolo impedirá que haya más desgracias, como la que hace días lamentamos.

EL ASILO NOCTURNO
Recogiendo impresiones del alcalde dijimos hace dos días que el arquitecto señor Bustelo imprimiría gran actividad a los trabajos de la confección de los planos del futuro Asilo de la Asociación de Caridad, y no nos hemos equivocado. Hemos visto ya un avance del anteproyecto, que el señor Bustelo tuvo la bondad de mostrarnos, atendiendo a nuestros requerimientos.

Es una actividad que en este caso corre parejas con la que en el asunto viene demostrando el señor Ladreda.

Sin perjuicio de volver sobre este asunto cuando el anteproyecto se halle terminado, que será muy pronto, podemos hoy adelantar que se trata de un trabajo muy interesante, que ha de merecer el beneplácito de cuantas personas le examinen.

TRASLADO DE RESTOS

Comenzó ayer el traslado de restos desde el Cementerio viejo al del Salvador.

Ahora la monda se hará completa, procurando que no quede en la vieja Necrópolis ningún resto humano.

Los de unos niños que perecieron víctimas de los sucesos producidos por la revolución del 68, que se conservan en unos nichos a expensas del Municipio, serán trasladados aparte y puestos en sitio visible.

NECROLOGICAS

Doña Teresa Menéndez-Tuya y Entrialgo de Gómez

Traidora enfermedad acabó con la vida de esta conocida dama ovieseña, tan estimada en esta capital donde contaba con numerosas y distinguidas amistades que hoy están de duelo por esta muy sensible pérdida.

Fué en este caso, dolorosísima la catástrofe que llevó el luto al hogar de los señores de Gómez, al que llegan constantemente manifestaciones de

condolencia de la sociedad ovieseña. Todos reconocen las elevadas dotes personales que adornaban a la finada; su amabilidad exquisita, la pureza de sus afectos, que daba nobleza a sus relaciones que eran muchas y muy selectas; la piedad que mantenía arraigados sentimientos religiosos; y la caridad, que hacía desprenderse de lo suyo para aliviar las miserias de los demás.

Alma buena, sencilla, sentía la necesidad de los grandes cariños.

Fué para los suyos el amor constante insustituible lleno de preocupaciones y de sacrificios.

Murió rodeada de los suyos, encomendando su alma a Dios, con la fe del justo.

A la conducción de su cadáver asistieron en imponente manifestación de duelo numerosas personas de todas las clases sociales de la capital, testimoniando de ese modo los grandes afectos que deja al morir esta bondadosísima dama.

A su atribulado esposo don Menendo Gómez Revuelta, conocido fabricante de esta plaza, sus hijos, hijos políticos don Jesús Rayón, doña Emilia Calleja y doña Emilia Granda y su hermano don José Menéndez y demás familia de la finada, les expresamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige y rogamos a Dios por el alma de doña Teresa Menéndez-Tuya (que en paz descanse).

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy SALA DE LO CRIMINAL

Mieres.—Contra Recaredo Cuello Rozada y Severino González Fernández, por homicidio. Abogados, señores

Barriobero y Arango; procuradores, señores Casariego y Alvarez.

Infiesto.—Contra Luis Fernández Nosti y otro, por hurto. Abogado, señor Quintana; procurador, señor Pedrosa.

Gijón.—Contra Dositeo Pardo Vázquez, por tentativa de estafa. Abogado, señor Escobedo; procurador, señor Tamés.

Lena.—Contra Manuel Fernández, por lesiones. Abogado, señor Martínez; procurador, señor Alonso.

De la Comisión hullera

Telegramas cursados

De acuerdo con lo decidido en la Asamblea, se cursaron ayer los siguientes telegramas:

"Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros.

Reunidas fuerzas vivas en Asamblea magna celebrada en el Palacio de la Diputación provincial, acordóse unánimemente elevar V. E. expresiva manifestación de reconocimiento por solución dada problema hullero mediante Real decreto de 27 de febrero último.

Comité Ejecutivo cumple gustoso el encargo, rogándole persista tan favorable propósito defensa carbón nacional".

"Excelentísimo señor ministro de Fomento.

En Asamblea magna de fuerzas vivas reunidas Palacio Diputación provincial, tomóse acuerdo de felicitar efusivamente a V. E. por su acertada labor en pro solución problema hullero, remediando grave crisis esta provincia.

Cumple gustoso Comité Ejecutivo acuerdo de la Asamblea, significándole a la vez testimonio profundo reconocimiento".

"Excelentísimo señor don José Cuesta, gobernador civil de Palencia.

Enterada Asamblea de fuerzas vivas, reunida en Palacio de la Diputación provincial, entusiasta apoyo prestado a comisionados en gestión problema hullero, acordóse participarle agradecimiento efusivo a quien tan de cerca siente amor su región, amenazada grave crisis.

Comité Ejecutivo cumple gustoso acuerdo, expresándole al mismo tiempo testimonio de su profundo reconocimiento".

Gobierno civil

CONDUCCION DE PRESOS

Se han cursado las órdenes convenientes para el traslado de Valentín González desde Oviedo a Melilla.

PERMISO

Se conceden quince días de permiso con destino a Teruel, al aspirante de Policía, de la plantilla de Gijón, don Diego Fuertes Galindo.

NUEVO SECRETARIO

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Pola de Lena don Luis Díaz Hevia.

Anuncios Económicos

CLASIFICADOS EN SECCIONES

MEDICOS

DOCTOR PEREZ GOMEZ Oculista del Instituto Oftalmológico Nacional. San Francisco, 24, segundo. Teléfono 905. Oviedo.

DR. RODRIGUEZ SAN PEDRO. Especialista nerviosas y mentales. Uría, 72, bajo, Oviedo.—Horas: once a una.

DOCTOR CASTILLO Médico-Dentista. Gabinetes Odontológicos: Villamayor, Infiesto, Nava, Villaviciosa. Tratamientos indolores. Dentaduras todos sistemas.

DR. COBIAN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo, suspende su consulta hasta el 20 de abril. Jovellanos, 21, principal. Oviedo.

DR. GARCIA OLIVEROS. Médico municipal. Ex interno y ex ayudante de la Clínica Infancia del Hospital de Santiago. Enfermedades de los niños. Quintana, 18. Teléfono 14-07. Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5.

CLINICA DENTAL. Enfermedades de la boca y dientes. J. Casariego. Doctor Casal, 20, Oviedo. Teléfono 12-11.

INDUSTRIA Y COMERCIO

LANERIA. COLCHONERIA. Lanas lavadas desde 60 pesetas. Colchones 20 pesetas. Covadonga, 1. Almirante, 4. Oviedo

REGALOS PARA BODAS. La Casa Paco ha recibido preciosidades para regalos de boda. Teléfono: 9-94.

MUEBLES ELEGANTES y baratos, en la Plaza de la Catedral. Teléf. 5-20.

MARUJA: ONDULACIONES

permanentes, Marcel, especialidad en la ondulación al agua. Manicura. Tintes Hauné. Rua, 6 Tefno. 14-15. Oviedo.

EN SU VISITA A MADRID no deje de hospedarse en la Gran Pensión Riojana y estará usted altamente complacido. ¡Confort! Precios módicos. ¡Comodidad! Esparteros, 8. (Junto a la Puerta del Sol). Esta Casa no tiene sucursales.

VINOS DE RUEDA, Cereales y paja. Si queréis gran economía, escribir a Francisco Rodríguez, en Valladolid, Rueda.

VENTAS

VENDO: STUDEBAKER especial, siete plazas. "Citroen", cuatro plazas, doble respuesta discos. Camioneta "Ford", baratas. Informes: Dionisio López. Cangas de Tineo.

BUEN NEGOCIO. SE vende automóvil "Europeo", siete plazas, a toda prueba. Informes: José María Cabal. Rua, 16.—Oviedo.

SE VENDEN AUTOMOVILES nuevos, "Dodge" y "Etudebaker". Informes, Garage Tuero, Oviedo.

SE VENDE ESPEJO grande, a propósito para modista o peluquera. Informes: Santa Cruz, 4, bajo.

VENDO TORNO PARALELO mecánico de 1.300 entre puntos, 1.80 altura con escote; dos husillos, seminuevo, y maquinaria de aserrar hasta 110 mm. Garage Astur. Pravia.

VARIOS

SE ALQUILA PISO con cuarto de baño. Informarán: plaza de Santo Domingo, 3, segundo.

SE ALQUILAN locales nueva construcción propios para almacenes o industrias en las calles Independencia y Cervantes. Darán razón Deslilería "E. Norte".

SE ARRIENDA, CON accesorios, la acreditada tejera de Manuel Llano Sánchez. Infiesto.

PÉRDIDA DE UNA cartera conteniendo fotografías de mujer. Se gratificará a quien la entregue en Portier, 3.

SASTRERIA DE NIÑOS. Felisa López. Tenderina Alta, 47, 1.º, izquierda.

VIAJANTE, PRECISO; práctico provincia. P. Ceferino, 6, cuarto, izquierda.

TRASPASOS

SE TRASPASA PEQUEÑO negocio. Dirigirse: Imprenta Escobedo Hermanos. Calle Duenas.

SE DESEA TRASPASAR bonito comercio en calle más céntrica de Avilés. Informes: en esta Administración.

SE TRASPASA EN inmejorables condiciones un bar acreditadísimo en la villa de Mieres. Informes: Juan Menéndez. "Casa Noriega". Oviedo. En Mieres: "Bar Victoria".

POR NO PODER ATENDERLO su dueño se traspasa un buen negocio. Para informes: Hermelegildo Fernández, Plaza San Miguel. Almacén de vias. Oviedo.

BANCO DE OVIEDO

CAPITAL: 30 millones de pesetas

Fundado por los Bancos Masaveu y Compañía y M. Calcaya y Hermano

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera.—Cobro y descuento de cupones.—Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El BANCO DE OVIEDO expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de

3 y medio por 100 a 6 meses
4 » 100 a 1 año

Cajas de alquiler
Caja de ahorros

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL MADRILEÑO

D. JUSTO DE LA CUEVA

INFORMACION POLITICA

En el Consejo de ministros de ayer se aprobó la inclusión en el nuevo régimen de ferrocarriles el de Arriondas a Covadonga

También se aprobó el programa de los festejos que se celebrarán en honor de los marinos argentinos.—No hay encargo formal de la Argentina referente a la construcción en España de un buque de las características del "Alsedo"

LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve y media de la noche terminó la reunión del Consejo de ministros.

A la salida manifestó el marqués de Estella, que había recibido un telegrama del general Sanjurjo, diciendo que no había anomalía de consideración.

De Ginebra, el Gobierno aún no ha recibido noticias, esperando tenerlas de la sesión celebrada hoy.

En el Consejo, añadió hemos aprobado una veintena de expedientes, entre ellos uno referente al ensanche de Madrid y de Barcelona.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LA REUNION

Por enfermedad del señor Aunós dió la referencia oficiosa de la reunión el señor Calvo Sotelo.

Esta dice así: "El Consejo aprobó un Real decreto determinando las funciones de la Junta de Cartografía y de la Dirección Catastral.

Nombrando presidente del Instituto Geográfico catastral a don José Elola. Confiando en el cargo de inspector general de Cartografía al general Ardanaz.

Proyecto de decreto organizando la Comisión ejecutiva de la Exposición de Sevilla.

Nombrando del Patronato de esta Exposición al señor Calleja y vicepresidente al señor García Leániz.

De Marina.—Concesión de la medalla del Mérito Naval a las barcas letradas K.

De Guerra.—Aprobando las obras del cuartel de Don Sancho, en Vitoria.

Varios expedientes de recompensa e indulto.

De Hacienda.—Real decreto regulando la reversión al Estado de los tributos del ensanche de Madrid y Barcelona.

Proponiendo la inclusión en el nuevo régimen de ferrocarriles los de las Compañías de Madrid a Villa del Prado, Madrid, Cáceres y Portugal; Arriondas a Covadonga; Medina a Zamora; Orense a Vigo, y Soria a Navarra.

Proyecto de obras del Canal de Monnegros, en los riegos del Alto Aragón. Ampliación en 573.114 pesetas las obras del pantano de Arguis, en Huesca.

Adquisición de una draga para el puerto de Sevilla.

Adquisición de dos barcas para las escobreras de Melilla.

Se aprobó la distribución de fondos del mes y varias transferencias de crédito.

Se acordó que el ministro del Trabajo represente a España en la Feria de Milán.

El marqués de Estella expuso el programa de festejos que han de celebrarse para recibir a los marinos argentinos que acompañan en su regreso a los aviadores del "Plus Ultra".

Después del desembarco en Palos se celebraron en este pueblo diversos actos, marchando después a Sevilla para asistir a la apertura de la Corta de Tablada, a la que asistirán buques españoles y extranjeros.

También asistirán a las fiestas que se celebrarán para entregar los terrenos donde ha de construirse el pabellón de la Argentina, destinado a la Exposición Hispanoamericana.

El ministro de Fomento dió cuenta del proyecto de régimen sobre obras del puerto.

OTRA NOTA DE LA CENSURA

En la Oficina de Censura se facilitó una nota, que dice así:

"La nota oficiosa publicada hace unos días, referente a la petición de datos característicos del contratador "Alsedo" por parte del Gobierno argentino, no ha de interpretarse en el sentido de que se haya hecho encargo formal por aquella nación, ni gestión comercial de adquisición alguna.

No ha sido en esta ocasión interés comercial, aun siendo muy lícito el que ha determinado el viaje del citado buque, sino el propósito brillantemente realizado de acompañar al "Plus Ultra" y testimoniar una vez más el afecto de España al pueblo argentino."

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto, modificando el Reglamento de Auxilios a la Industria.

Otro, dictando normas para la conducción por la Guardia civil de los menores de edad, sometidos a los Tribunales tutelares.

Otro, dictando normas para la distribución entre funcionarios de las multas ingresadas al Tesoro por trabajos de inspección.

EL DESPACHO DEL MONARCA

Ayer, por la mañana, despacharon con el Monarca el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

A LA SALIDA DE PALACIO

El ministro de Hacienda, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que el Monarca había firmado muchos decretos de escaso interés.

El ministro de la Gobernación salió poco después que Calvo Sotelo, diciendo que había sometido a la firma del Monarca varios decretos de personal de su departamento.

AUNOS, INDISPUESTO

El ministro del Trabajo no acudió ayer por la mañana a su despacho oficial, por encontrarse enfermo.

EL DESPACHO DEL PRESIDENTE

El general Primo de Rivera despachó con el ministro de Marina, almirante Cornejo.

Después, recibió al nuevo decano del Colegio de Abogados de Barcelona, señor Duade, al gobernador de Guipúzcoa, y al ministro de Suecia.

EN HACIENDA

El señor Calvo Sotelo recibió al gobernador de Salamanca, al delegado de Hacienda de Alicante y a una Comisión de ingenieros agrónomos.

Por la tarde facilitaron en este ministerio una nota detallando las condiciones en que debe realizarse el canje de todos los títulos anteriores al empréstito de Alemania por los emitidos recientemente.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación re-

cibió a los gobernadores de Cuenca, Navarra y Guipúzcoa. Este, con una Comisión de la Sociedad de Amigos del País, y al alcalde de Santiago, con otra Comisión de fuerzas vivas.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública fué visitado por el gobernador de Salamanca y los presidentes de las Diputaciones provinciales de Madrid y Segovia.

EL ESTADO DE MILLAN ASTRAY

Según noticias facilitadas por el ministerio de la Guerra, el estado del heroico coronel, jefe del Tercio, señor Millán Astray, es mejor, pero sin desaparecer la gravedad.

FIRMA DEL REY

El Monarca ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando Obispo auxiliar de Granada a don Manuel Medina Olmos.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a don Eladio Rodríguez Valera, presidente de la de Burgos.

Promoviendo para la presidencia de la de Burgos a don Enrique de Leiva.

Trasladando a don José María Sáiz, fiscal de la Audiencia provincial de Palencia, a igual cargo de la de Vitoria.

Nombrando a don Hilario Núñez fiscal de la Audiencia provincial de Palencia.

Idem a don Antonio Iglesias, magistrado de la de Vitoria.

Idem a don José Millaruelo, fiscal de la de Cuenca.

Idem a don Lorenzo Caballero, magistrado de la de Badajoz.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Cádiz a don Enrique Ruiz Martín.

Idem a la de Huesca, a don Cándido Julián García.

Idem magistrado de Santa Cruz de Tenerife, a don Adolfo García y don Juan Brey.

Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para verificar por administración el suministro de víveres a los reclusos de la prisión de San Miguel de los Reyes (Valencia) y a la cárcel celular de la misma población y sus enfermerías.

De Hacienda.—Modificando el artículo quinto del Reglamento de Impuestos de Derechos Reales sobre contratos de suministros.

Nombrando presidente de la Junta Superior del Catastro a don Francisco Gómez Jordana, general de división.

Nombrando delegado de Hacienda de Alicante a don Miguel Pascual y Bonanza.

Idem de Santa Cruz, a don Carlos Pérez Serrano.

Idem de Las Palmas, a don Emilio Urquía.

De Gobernación.—Concediendo la Cruz de Beneficencia a la condesa viuda de Hornachuelos.

Aprobando varias Cartas municipales.

Jubilando a don Francisco Portela, secretario del Gobierno civil de Málaga.

Idem al jefe de segunda clase de Correos, don Juan Sánchez Molina, y don Rafael González.

Idem al de tercera clase, don Joaquín Luis Castillo.

Promoviendo a jefe de Central de Telégrafos, a don Blas Aulabel.

Pruebas de motores de 450 caballos

En el campo de aviación de Llobregat aterrizaron dos aeroplanos pilotados por los aviadores militares señores Buyla y Taboada, procedentes de Cuatro Vientos.

Los citados aviadores vienen a presentarse pruebas de motores de 450 caballos de fuerza, adquiridos por la Aeronáutica Naval.

La unión de Austria a Alemania

PRAGA.—La "Narodny Politika" comenta los alarmantes rumores que han circulado a propósito de la unión

que se realizaría "via facti" de Austria a Alemania. El periódico declara que Checoslovaquia hará todo cuanto pueda para impedir la realización de tal proyecto.

"Austria—dice—posee todas las condiciones necesarias para una existencia independiente, y su incorporación al Reich no podría realizarse más que a consecuencia de una guerra victoriosa. Checoslovaquia será siempre una buena y fiel vecina de Austria, mientras ésta esté dispuesta a mantener su independencia, mientras que, frente a una Austria que persista en sus agitaciones, con miras a la Anschluss, Checoslovaquia no dudará en unirse al frente organizado contra el pangermanismo, y que acaba de ser reforzado por Italia y Yugoslavia".



LA SEÑORA

Doña Balbina Valdés Huelga

(Viuda de don Bernabé del Río)

Falleció en la madrugada de hoy miércoles 10 de marzo de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

La razón social J. B. y F. del Río.

Sus desconsolados hijos, doña Teresa, don Bernabé y don Tomás; hijos políticos, don José Novo y doña Milagros Alvarez; hermana política, doña Atanasia Tomillo San Román; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Talleres del Río, calle del General Elorza, al cementerio del Salvador, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

LA ASAMBLEA DE GINEBRA

Las pretensiones de España para ocupar el puesto permanente encuentran una seria oposición por parte de Alemania

(Información de nuestro corresponsal don Justo de la Cueva)

LAS DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA DE GINEBRA

GINEBRA.—Las conversaciones entre los delegados de las potencias continuaron esta mañana restando extraordinario interés.

Chamberlain dice que estas deliberaciones deben extenderse a todos los delegados.

LOS JUICIOS DE LA PRENSA

GINEBRA.—"Le Petit Parisien" dice que la personalidad saliente en la Asamblea, es el señor Quiñones de León, y de cuya energía y capacitación, se puede esperar el triunfo de las aspiraciones de España, para ocupar el puesto de vocal permanente en la Sociedad de Naciones.

TURQUIA NO ACEPTA LA INVITACION

GINEBRA.—Turquía ha declinado la invitación que se le hizo para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

MAS JUICIOS DE PRENSA

GINEBRA.—La Prensa de Berlín, sigue con gran interés las deliberaciones de la Asamblea.

Un periodista alemán ha celebrado en Ginebra una entrevista con un delegado, el cual le comunicó que hasta el presente, sólo hay como cosa firme, que Alemania mantiene férreamente sus puntos de vista, enfrente de la pretensión de España.

Los delegados alemanes, dicen que ellos se opondrán con toda su fuerza a que se aparte la Asamblea de los acuerdos de la conferencia de Locarno.

Un consejero inglés confirmó que los delegados alemanes se han opuesto terminantemente a la petición de los delegados españoles.

"L'Echo de París", dice que Vandervelde ha manifestado sus temores de que el acceder a la petición de Es-

paña haga difícil la situación de Bélgica en la Asamblea.

"Petit Journal" dice en un interesante artículo que Francia accederá al aplazamiento de la candidatura para puestos con excepción de Alemania por seis meses, con la condición de que España, Polonia y Brasil aceptaran y Alemania se comprometiera a que pasados los seis meses, estos tres Estados quedasen como miembros permanentes de la Sociedad de Naciones.

Pero Alemania rechaza esta idea en absoluto.

LA INTRANSIGENCIA ALEMANA

GINEBRA.—Nada importante ha ocurrido en las deliberaciones de la Asamblea, si no es la actitud de intransigencia en que Alemania y Suecia se han colocado frente a la pretensión de España, Polonia y Brasil para ocupar los puestos permanentes en la Sociedad de Naciones.

El lema es este: "Alemania solo".

SE REUNE LA COMISION EN QUE FIGURA YANGUAS

GINEBRA.—Esta tarde, se reunió la Comisión que preside Chamberlain y de la cual forma parte el ministro de Estado, señor Yanguas.

El delegado del Brasil, señor Mello Franco, dijo que el Brasil apoyará decididamente las pretensiones de España por considerarlas indiscutibles dada la importancia que como potencia tiene y la alta labor realizada en pro de la paz, durante la gran guerra.

Añadió que España es la mayor potencia en el orden moral de las que concurren a la Asamblea porque además de las razones citadas, es poseedora de un idioma que habla la mitad de la humanidad y es cuna y madre de las naciones ibero-americanas.

Respecto a la actitud de Alemania, la califica de inadmisible, y niega que las pretensiones españolas se opongan al espíritu que presidió la Conferencia de Locarno.

El Capítulo de la Caridad

El jueves, a las diez, presidirá el Monarca el capítulo de la Hermandad de la Caridad en la villa de Illescas.

Asistirán a la reunión los caballeros y gobernadores de la Hermandad.

Un autocamión arrolla a dos personas

Esta tarde, en la calle de Santa Isabel, se desarrolló un sangriento suceso, del que resultaron dos heridos graves.

El autocamión que guiaba José García Cabello, al bajar la pendiente de la citada calle, chocó por no funcionar los frenos, contra el carro de cervezas guiado por Valentín López, arrojándolo.

El autocamión penetró en la acera sin que bastaran a detenerlo los esfuerzos del mecánico, y arrolló al niño de catorce años Carlos Crespo y a la joven de diez y siete Herminia Martos, a la que causó numerosas contusiones y heridas en el frontal.

Auxiliados rápidamente, fueron trasladados a una Clínica de urgencia.

El Juzgado instruye diligencias para aclarar las causas del siniestro.

Una joven, envuelta en llamas

MADRID.—Ayer, por la tarde, en ocasión de estar encendiendo un infiernillo de alcohol, en su casa, la joven Julia Fernández, las llamas hicieron presa en sus ropas.

La joven, envuelta en llamas, salió corriendo a la calle, donde fué auxiliada por varios vecinos y transeúntes.

Sufrió quemaduras graves en los brazos, piernas y otras partes del cuerpo.

En grave estado ingresó en el Hospital.

Trágica muerte de una niña

EL ESCORIAL.—Varios trabajadores del monte real El Pardo se reunieron a la hora de comer en la cocina de la casa. Dos de los operarios, Antonio Manuel Sánchez y José María Sánchez Herrero, riñeron por disputarse un asiento a la mesa.

Cuando intentaban agredirse entró el dueño de la casa y logró separarlos; pero al hacer Antonio un movimiento brusco empujó involuntariamente a una niña de seis años, hija del citado propietario, la cual cayó con violencia sobre el fuego del hogar. Las llamas prendieron en las ropas de la desgraciada niña, que al mismo tiempo recibió el agua hirviendo que había en un recipiente, sufriendo tales quemaduras que murió horas después.

El juez de instrucción ordenó la detención de los reñidores.

Los aviadores españoles en la Argentina

EN ROSARIO DE SANTA FE

Comunican de Rosario de Santa Fe que al medio día de ayer descendió en aquel aeródromo un aparato civil que conducía el aviador argentino señor Duro, llevando como pasajero al comandante Franco.

Minutos más tarde, otro aeroplano,

piloteado por un sargento de aviación apellidado Olmos, descendió en el mismo aeródromo, conduciendo al teniente de navío señor Durán.

Los jefes y oficiales de aviación militar saludaron a los aviadores españoles, agradeciéndoles la atención de su visita a Rosario de Santa Fe.

Inmediatamente se formó la comitiva, que acompañó a los aviadores a la estación, donde subieron al tren, partiendo para la ciudad.

Al llegar a la estación fueron recibidos por el intendente y las autoridades.

La muchedumbre que aguardaba rodeó en seguida a los aviadores, viéndose obligada la Policía a abrir paso para dejar transitar a los automóviles ocupados por los visitantes españoles.

El cortejo se dirigió al Palacio municipal, siendo aclamados durante el trayecto.

Después de un almuerzo en dicho Palacio, los aviadores recorrieron la población y visitaron la casa social de la colectividad española.

El tratado comercial con Cuba

El embajador de Cuba en España remitió esta mañana a su Gobierno las contraproposiciones españolas referentes al tratado comercial.

Notas palatinas

LA AUDIENCIA REGIA

Ayer por la mañana estuvo en Palacio cumplimentando al Rey el Arzobispo de Santiago.

También recibió don Alfonso a una Comisión del Ayuntamiento de Soria, al ministro plenipotenciario de Polonia y al encargado de Negocios de Holanda, con dos oficiales de la Marina de este país.

Le Reina Victoria recibió también audiencia.

Huevos del país

Corrientes, 2,10 docena; superiores, 2,30; extra, 2,50.

Lejía "EL GALGO", a 0,35 botella. Huevería de Francisco Martínez Dutor. ARGUELLES, 7; TELEFONO 7-01

Naufragio de un pesquero

VARIOS TRIPULANTES AHOGADOS

SANTANDER.—A consecuencia de fuerte marejada naufragó a la entrada del puerto de Suances una lancha pesquera, llamada la "Primera de Suances".

Numeroso público presenció, con el natural espanto, cómo la lancha se iba al fondo sin que los esfuerzos de sus tripulantes lograsen evitarlo.

Varias embarcaciones salieron a prestar socorro a los naufragos, logrando salvar a doce de ellos.

La lancha hundida iba tripulada por diez y ocho hombres.

De ellos perecieron ahogados Antonio Herrera, que deja doce hijos; Fernando Rodríguez, que deja diez; Pedro Blanco, que mantenía numerosa familia; Manuel Herrera, hermano del primero; Venancio Cuevas, y Anastasio Martín.

Los tripulantes salvados fueron llevados a Suances con toda clase de cuidados.

La población pesquera está muy consternada con esta tragedia, que deja en la miseria a numerosas familias.

El general Franco, en Madrid

Ha regresado de El Ferrol el general Franco.

Mañana tendrá lugar en Toledo el homenaje organizado por sus compañeros de promoción.

El acto consistirá en una misa de campaña en el Alcázar, a la que asistirán, entre otros, los generales Losada y Saro.

Después de la misa se verificará la entrega de un pergamino y de una espada, copia de la que usó Mendregón

DR. FERNANDO MUÑIZ TOCA

Especialista en enfermedades de la boca y dientes

SUSPENDE SU CONSULTA HASTA NUEVO AVISO

para hacer el traslado de la misma al suntuoso edificio de la plaza de la Escandalaria (entrada por Argüelles, 39)

Sobre el viaje de regreso de los aviadores

En el ministerio de Marina se recibió un cablegrama del Almirantazgo argentino, expresando la complacencia por el honor que se dispensa a la Argentina autorizando al "Blas de Lezo" a escoltar al crucero "Buenos Aires", ordenando a aquél buque que haga escala en Las Palmas.

Añade el citado cablegrama que, como el "Buenos Aires" hará el viaje directamente, no es necesaria la escolta, agradeciendo sin embargo la cortesía.

También han manifestado en el ministerio de Marina que el "Alsódo" hará el viaje independientemente del "Buenos Aires" y que será esperado por el "Blas de Lezo" en Las Palmas, desde donde le escoltará hasta Huelva.

En el Supremo de Guerra y Marina

CAUSA POR DESERCIÓN CONTRA UN LEGIONARIO

Bajo la presidencia del general Pintado se reunió ayer la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver la causa seguida contra el legionario Pedro Ortega, acusado del delito de deserción en campaña, cuando estaba en la posición de Dar el Asif.

El procesado fué detenido, tiempo después, en Ultrera.

El Consejo de Guerra ordinario le impuso la pena de cadena perpetua.

El fiscal del Consejo de ayer, señor Góngora, pidió para el procesado la misma pena.

El defensor, capitán Flórez, solicitó se redujese la pena a cuatro años de recargo en el servicio.

La sentencia ha sido dictada de acuerdo con lo solicitado por la defensa.

La bandera del cañonero "Dato"

Esta mañana fué llevada al ministerio de Marina, para que la viera el ministro, la bandera de combate del cañonero "Dato", regalada por don Ignacio Rodríguez.

DE LA CRISIS FRANCESA

CONTINUARA BRIAND EN EL GOBIERNO

PARIS.—La mayoría de los políticos franceses opinan que el presidente de la República otorgará nuevamente poderes a Briand, como resultado de las consultas evacuadas.

LO QUE OPINAN LOS RADICALES

PARIS.—Los jefes de los grupos radicales, dicen que la Cámara derrota al ministro de Hacienda, pero no a Briand.

Es unánime la opinión de que el presidente del Consejo venía realizando una labor fatigosísima y árdua en el gabinete.

CONTINUAN LAS CONSULTAS

PARIS.—Esta mañana siguieron las consultas para escuchar la opinión de los diferentes sectores políticos.

Fueron oídos los jefes de los grupos parlamentarios siendo la opinión de la mayoría, favorable a la continuación de Briand en la presidencia del Gabinete.

SE ENCARGA A HERRIOT DE FORMAR GOBIERNO

PARIS.—A mediodía, Doumergue encargó a Herriot de la formación de Gobierno.

El político declinó el honor que se le hacía porque estimó que, en tanto dura la Conferencia de Ginebra, es el señor Briand el más indicado para ocupar la presidencia del Gobierno.

SE RATIFICA LA CONFIANZA A BRIAND

PARIS.—A las tres y media el presidente llamó a Briand encargándole de la formación del nuevo Gabinete.

Briand aceptó la confianza que se le ratificaba y a las nueve y media llegó al Elíseo para dar la contestación a Doumergue.

Se cree que este noche quedará resuelta la crisis.

NOTICIAS DE BARCELONA

Se asegura que el día 15 del próximo mes, llegará a Barcelona, para pasar una temporada, la Familia Real

SUCESO SANGRIENTO

Ayer por la mañana, en la calle del Arco del Teatro, un individuo asestó una cuchillada a Ignacio Talayero, hiéndole gravemente.

El agresor ha sido detenido.

VISTA SUSPENDIDA Y RINA ENTRE GITANOS

Ha sido suspendida por enfermedad del abogado defensor la vista de la causa que iba a celebrarse por asesinato de Eduardo Utrera, en la que se pedía para el procesado la pena de muerte.

Para asistir a la vista se reunieron en la Audiencia muchos gitanos, amigos del muerto y amigos del procesado; entre ellos se suscitó discusión con conato de reyerta, viéndose obligado el personal subalterno de la Audiencia y la Guardia civil a despejarlos de allí.

Ya en la calle, volvieron a disputar, saliendo a relucir las navajas.

La Guardia civil tuvo que intervenir de nuevo y más seriamente, procediéndose a la detención de varios de los contendientes.

LOS TEMPORALES

Comunican de Gerona que en aquella comarca reina fuerte temporal.

En la carretera de Castell, el vendaval volcó una tartana y derribó la pared de una casa en construcción.

ATERRIZAJE FORZOSO DE UN AVION

El avión correo de Tolosa a Casablanca, al intentar pasar por Figueras, estuvo largo rato luchando con el viento, viéndose por fin obligado a aterrizar.

El aparato sufrió la rotura de la hélice.

LA NUEVA JUNTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

BARCELONA.—El gobernador ha manifestado que esta tarde ha tomado posesión la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, excepción hecha del señor Dualde, que se encuentra en Madrid, y del señor Vernis, que está enfermo.

Según nuestros informes, el señor Abadal, decano que era del Colegio, recibió ayer un oficio, por duplicado, del presidente de la Audiencia, comunicándole la resolución del Gobierno, y pidiéndole que convocara la Junta saliente para hoy, al objeto de dar posesión a los nuevos nombrados.

EL PROYECTO DE LA EXPOSICION

BARCELONA.—El barón de Viver, que ha regresado de Madrid, acompañado del marqués de Foronda, ha manifestado hoy a los periodistas que trae una grata impresión de su viaje, por lo bien que el Gobierno ha acogido el proyecto de la Exposición de Barcelona, después de las modificaciones últimamente acordadas por el pleno consistorial.

—La favorable acogida—ha dicho el alcalde—nace principalmente de Su Majestad el Rey, que una vez más ha demostrado su interés por lo que a Barcelona se refiere. Inútil es decir que el Gobierno le presta todo el calor, al extremo de que en el Consejo de mañana será aprobado todo el proyecto. La Exposición, en consecuencia, se celebrará durante la primavera, verano y otoño del año 1928, y es casi seguro que sea nombrado comisario regio el duque de Medinaceli.

La fecha, en opinión del barón de Viver, es muy conveniente, puesto que por el mismo tiempo ha de celebrarse también la Exposición de Sevilla. Los trabajos continuarán en seguida, con el mismo celo que hasta ahora, y la organización será perfectísima.

EL SOMATEN DEL PUERTO

BARCELONA.—En la Comandancia de Marina se ha celebrado el importante acto, organizado por el comandante de Marina, don Adrián Pedrero, con objeto de crear un servicio de Somatenes en el puerto.

El comandante de Marina manifes-

tó a los reunidos, entre los cuales había representantes de todos los sectores de trabajo interesados en el puerto, que, ante las muchas y continuas quejas que hasta él habían llegado referentes a los robos que se cometen en el muelle y a bordo de los buques, creía muy conveniente que, para evitarlos, se organizase un servicio de Somatenes.

VIAJE DE LA FAMILIA REAL A BARCELONA

BARCELONA.—El periódico "La Noche" dice que, según le ha manifestado una personalidad barcelonesa llegada recientemente de Madrid, el Rey tiene el deseo de trasladarse

a Barcelona el 15 del próximo mes de abril. En este viaje acompañarán al Monarca su augusta esposa y demás personas de la Familia Real.

Vendrán también personajes palatinos, grandes de España y un ministro de jornada.

—Se espera—termina diciendo este diario—de un momento a otro la confirmación oficial de estas noticias.

DESMINTIENDO UNA INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE LOS REYES

BARCELONA.—A propósito de la noticia referente al viaje de los Reyes a Barcelona, el gobernador civil, al recibir a los periodistas les facilitó una nota diciendo que carece de fundamento la noticia publicada por el periódico "La Noche", según la cual, el anunciado viaje del Rey a Barcelona depende del dictamen del doctor Moore, respecto a las condiciones de clima de la Ciudad Condal.

La noticia es tanto más absurda, cuanto que el Monarca goza de perfecta salud y pasó ya en Barcelona algunas temporadas en distintas épocas, y, en todo caso, de pedirse algún informe a los médicos, se hubiera pedido a los de la Casa Real.

La guerra de China costó ya tres mil quinientos millones de pesetas

LONDRES.—Los daños causados en la vía férrea entre Pekín y Mukden son considerables. Se calcula que la reconstrucción de 30 puentes completamente destruidos y de 10 depósitos de agua costará 10 millones de dólares.

El total de las pérdidas causadas a los ferrocarriles por la guerra civil asciende a 800 millones de dólares.

Once muertos víctimas del huracán en Italia

LONDRES.—Telegrafían de Roma al "Daily Mail" que los recientes huracanes que se han hecho sentir en las regiones de Messina y Nápoles han causado la muerte de once personas y contusiones diversas a otras muchas.

Por la misma causa se han ido a pique seis embarcaciones pesqueras.

El viento llegó a alcanzar en algunos momentos la velocidad de 80 millas por hora (128 kilómetros), produciendo considerables destrozos.

Pío XI recibe a la Liga Europea por la Paz

ROMA.—El papa ha recibido a tres mil socios de la Liga Europea por la Paz, pronunciando un discurso complaciéndose en que la Liga se haya inspirado en los conceptos de Benedicto XV, verdadero heraldo de la paz durante la guerra, aun cuando su voz no fué escuchada.

Hizo notar cómo la Liga se ha adherido con entusiasmo al programa del actual pontificado por la paz de Cristo puede dar la verdadera paz a la sociedad humana, y para este fin el Papa ha instituido la fiesta de Cristo Rey.

EL CONGRESO DE FILOSOFIA

ROMA.—El padre Gemelli, rector de la Universidad Católica de Milán, así como los profesores de Filosofía padre Chiochetti y doctor Padovani, se han retirado del Congreso de Filosofía que próximamente habrá de ce-

lebrarse en Milán, por asistir al mismo el sacerdote excomulgado Ernesto Buonaiuti.

El padre Gemelli era miembro del Comité organizador y los otros dos profesores eran ponentes de distintos temas.

La línea aérea París-Dakar

ZARAGOZA.—El alcalde ha recibido una carta del presidente del Aero Club de Pau (Francia), dándole cuenta de la iniciativa de dicha entidad de establecer una línea aérea entre París-Pau-Zaragoza-Madrid-Tánger y Dakar, a cuyo efecto el Gobierno francés destinaría una escuadrilla de seis aviones militares, esperando que el Gobierno español destine otros tantos aparatos, con objeto de hacer algunos ensayos y demostrar la viabilidad del proyecto.

El día que se inicie el servicio, se reunirá en Pau una caravana de automovilistas españoles y franceses.

Se pregunta también en la carta de referencia si en Zaragoza existe algún campo de aterrizaje a propósito para esta clase de servicios. A esto ha contestado el alcalde diciendo que existen dos, el de Valdespertera y el de Alfonso XIII, pues, aun cuando los dos pertenecen al ramo de guerra, supone que se concedería la autorización necesaria para que pudieran ser utilizados por los aviones de la línea en proyecto.

España y Francia en Marruecos

COMUNICADO OFICIAL

El parte oficial de esta noche dice lo que sigue:

Ayer en el sector de Axdir, se llevó a cabo una operación para asegurar y fortificar los puestos ocupados librando de enemigos la zona, especialmente entre los castillos de Buyah-g'd'n y el mar.

Tomaron parte en la operación fuerzas de ingenieros, jarea y artillería, realizando con feliz éxito teniendo por nuestra parte tres bajas.

TERMINARON LAS OPERACIONES

TETUAN.—Acabaron las operaciones que para asegurar la plaza se realizaron estos días.

Las columnas han roceado Taza por punto más alto, anulando así el efecto de la artillería que habían empu-

zando los rebeldes para hostilizar la plaza.

El enemigo, aprovechó la noche para retirarse poniéndose a salvo de la acción de nuestras tropas.

EL ASALTO A ZEITUNG

TETUAN.—El asalto a la posición de Zeitung fué difícil por las barrancadas que lo circundan, tras las cuales se hicieron fuertes los rebeldes.

El objetivo se logró no obstante, portándose heroicamente las tropas que intervinieron en la acción, en especial los soldados del regimiento de Ceuta.

LOS AVIADORES ARROJAN PROCLAMAS

TETUAN.—Las escuadrillas de aviación arrojan proclamas sobre la plaza y poblados del sector de Tetuán, firmados por el alto Comisario, en las que se felicita a las tropas por su heroísmo y alto espíritu demostrado en las recientes operaciones.

Terminan las citadas proclamas con unas frases de salutación del general Sanjurjo, dirigidas al vecindario de Tetuán.

BANCO GIJONES DE CREDITO
Capital: 12 millones de pesetas
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48.-GIJON
Sucursales en Villaviciosa y Ribadesella
Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS
Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses TRES Y MEDIO POR CIENTO
Reintegros a la vista
Consignaciones a vencimiento fijo
A tres meses 5 1/2 por 100
A seis meses 4 por 100
A un año 4 1/2 por 100
CUENTAS CORRIENTES:
En Pesetas o Moneda Extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables

Espeluznante suicidio

GRANADA.—En el pueblo de Atares, Antonio Jiménez tenía relaciones con una preciosa muchacha, con la cual riñó.

Verdaderamente enamorado de ella, solicitó repetidas veces reanudar las relaciones, negándose a ello la joven terminantemente.

Antonio Jiménez enfermo de hipcondría, concibió el propósito de quitarse la vida.

Para conseguirlo se metió un cartucho de dinamita en la faja y al pasar por delante de la casa de su ex novia, prendió fuego a la mecha, sobreviniendo inmediata la explosión.

El cuerpo del infeliz enamorado quedó horrorosamente mutilado.

Algunos pedazos llegaron a los tejados de las casas inmediatas.

Gran Popular Cinema

MAÑANA

Estreno de la monumental película, en cuatro partes, interpretada por Richard Talmadge, titulada

"RICARDITO, ESTRELLA DEL CINE"

¡Éxito! ¡Éxito!

PRONTO

La preciosa producción española, en seis partes, interpretada por Elisa Ruiz Romero, José Montenegro, Carmen Vianca y J. García "Algabeño", titulada

"LA HIJA DEL CORREGIDOR"

El mayor triunfo de la cinematografía española.

Constructor de Obras B. Sopeña Instalaciones completas
Fábrica de Carpintería para toda clase de negocios
Avenida del General Elorza, 6 (Frente a los Económicos). Teléfono, 11-17.--OVIEDO

L A C E R E S
Ultramarinos finos. Las mejores marcas en toda clase de comestibles. Especialidad en cafés tostados y chocolates.
La casa que en su género vende más barato en OVIEDO
Jovellanos, núm. 14 OVIEDO Teléfono 943

EL ERROR JUDICIAL DE TARANCON

Manifestaciones del señor La Cierva respecto a este asunto.—Lo que dice el defensor de los procesados

Hubo testigos que afirmaron haber visto por encima de las tapias del palomar el resplandor de la hoguera donde los asesinos quemaron los restos de Grimaldos.—¿Conocía éste lo ocurrido?

COMO SE REGISTRO LA DEFUNCION DE GRIMALDOS

Se comenta el caso de que en el Registro civil de Osa de la Vega y en el expediente que el Juzgado municipal de dicho pueblo incoó antes de proceder a registrar la muerte de Grimaldos consta una disposición del juez instructor de Belmonte, ordenando que se anotara dicha defunción sin más datos que la confesión de los sumariados.

Antes de instruirse el proceso se había ordenado ya dicha inscripción, haciendo observar el mismo juez que no acompañaba certificado del forense porque el cadáver no se había identificado aún.

Sin esta identificación era imposible dar fe de la muerte de José Grimaldos.

El proceder del Juzgado de Osa de la Vega no ha podido ser más escrupuloso. En la inscripción del Registro de defunciones se hacen todas las salvedades y sólo se afirma refiriéndose a las afirmaciones del juez y del fiscal de Cuenca que van unidas al expediente.

LA ACTUACION DEL JUZGADO

BELMONTE.—Se encuentra trabajando activamente el Juzgado sobre las diligencias del supuesto desaparecido, guardándose gran reserva.

Ayer se tomó declaración a varios vecinos.

LO QUE OPINA DON JUAN LA CIERVA SOBRE LA REVISION DEL PROCESO

El señor La Cierva, preguntado acerca de la revisión de este proceso ha dicho:

—Diga lo que quiera la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no se puede admitir que conociéndose la inocencia de unos condenados, esa inocencia quede sin proclamar legalmente.

Sería monstruoso que la ley impulsara a los Tribunales la obligación de cerrar los ojos ante la evidencia.

Para saber que es posible reivindicar a hombres injustamente castigados no hace falta abrir la ley.

Si hay en ella algún precepto defectuoso que haga creer que no puede realizarse la reivindicación, ese precepto es salvaje, y sea como sea debe buscarse la fórmula para hacer efectiva la reparación legal.

Si para lograr la revisión de la sentencia injusta es absolutamente preciso encontrarse en la cárcel, habrá que pedir que esos dos hombres de Cuenca vuelvan a la cárcel.

UNA SUSCRIPCION DEL PERIODICO "LA NACION" PARA LAS VICTIMAS

El periódico "La Nación" ha iniciado una suscripción para que puedan vivir los dos infelices que estuvieron en el presidio doce años injustamente.

Inicia la suscripción don Jacinto Capilla con quinientas pesetas.

LO QUE DICE EL DEFENSOR DE LOS PROCESADOS, DON LEOPOLDO GARRIDO

"No tuve intervención en el sumario, pues la defensa de los procesados vino a mi despacho y creo que el abogado del Estado señor Alvarez Neyra, en turno de pena de muerte, días antes del señalado para el juicio oral, por denuncia del compañero que lo ostentaba. Estaba, pues, el sumario concluso; señalado día para la vista; propuesta la prueba que como pertinente había de practicarse y con una calificación fiscal, basada en las contradictorias declaraciones de los procesados que obraban en autos, en méritos de la cual se solicitaba para ellos la pena de muerte, como autores del delito que integraban unos hechos que eran los siguientes:

"Los procesados, en la noche de un día cuya fecha no puedo precisar, esperaron a José María Grimaldos, que había vendido unas reses lanaras que poseía, por cuya razón llevaba consigo algún dinero, en el Palomar de la Virgen, donde vivía uno de los procesados, situado en las inmediaciones del camino que conduce de Osa de la Vega a Tresjuncos, en cuyo sitio le habían previamente citado; cuando el José María penetró en el Palomar, súbitamente le agredieron los dos procesados, ocasionándole la muerte; cadáver ya el Grimaldos y despojado del dinero que llevara, fué arrojado a una porquera, donde había unos cerdos, para que devorando los restos del pastor, desapareciese el cuerpo del delito; a los dos o tres días, temiendo que éste se descubriese, volvieron al Palomar de la Virgen, y como observaron que los cerdos no habían devorado por completo al pastor asesinado, acordaron volver de nuevo por la noche para hacer desaparecer en absoluto el cadáver; así lo hicieron, y otra noche reunidos en el repetido Palomar despedazaron los restos mortales del pastor, los trituraron, encendieron una hoguera en el patio del Palomar, donde los quemaron, y después arrojaron las cenizas a un río próximo".

Es rigurosamente cierto que en la diligencia sumarial, primeramente sobreseído y abierro después en virtud de delaciones de un pastor, que afirmó rotundamente ante la autoridad judicial de Belmonte haber visto entrar en el Palomar de la Virgen a José María Grimaldos y no haberle visto salir; es exacto, repito, que los procesados confesaron su culpabilidad en términos y maneras diferentes y contradictorias; es también exacto que la prueba en el acto del juicio les fué francamente adversa; y de esos pueblos de Osa de la Vega y Tresjuncos, que hoy pretenden exigir responsabilidades, salieron numerosos testigos que acusaron con firmeza a los procesados, y aún más, y esto sí que lo recuerdo con exactitud, hubo testigos vecinos de esos pueblos que afirmaron "haber visto por encima de las tapias del Palomar el resplandor de la hoguera donde estaban los "asesinos" quemando los restos del infuortunado pastor".

Hace constar que la condena sufrida por Gregorio Valero y León Varela fué aminorada por una modificación de conclusiones que me vi obligado a formular para conseguir alejar de los estrados del Tribunal el trágico espectro de la pena de muerte. Recuerdo aún con profunda gratitud el apoyo que recibí en mi labor del funcionario que ostentaba la representación del Ministerio fiscal".

¿Recursos, medios para llevar a efecto la obra de reparación que la sociedad y la Justicia demandan?

En el aspecto legal está perfectamente definido el recurso de revisión que autoriza el número segundo del artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal y siguientes y ley de 7 de agosto de 1899; es lógico suponer que si este letrado se hallase hoy en el ejercicio de su profesión, comprobada auténticamente la supervivencia de José María Grimaldos, estaría ya promovido el recurso de revisión al amparo de las prescripciones del artículo 955 de la ley; pero es de justicia reconocer que estando hoy al frente de nuestro ministerio y de la fiscalía del

tribunal Supremo relevantes figuras de la Magistratura española, no necesitarán, como no las necesitaron nunca, excitaciones de ninguna índole para cumplir tan reparadora obra de justicia social, promoviendo de oficio el juicio de revisión, con arreglo al artículo 957 de la ley procesal.

Esto, por lo que afecta al problema legal. En cuanto al moral, ya no me es permitido opinar, ni deben salir de mi modesta pluma las orientaciones a seguir.

GRIMALDOS DEBIA CONOCER LO OCURRIDO

TARANCON.—Hay motivos para pensar que Grimaldos, durante su ausencia, conocía la desgracia de León y Valero. Al preguntárselo indirectamente por distintos procedimientos, ha incurrido en contradicciones, de las que se deduce claramente lo siguiente:

José María Grimaldos, algunos años después de salir de Tresjuncos, y en vista de que tropezaba con dificultades para desenvolverse, pensó en regresar. Se enteró entonces del fallecimiento de su madre, y dice que la noticia le produjo gran dolor. Por el mismo

conducto que recibió esa noticia, debió de saber que su ausencia era causa de la horrible desventura de dos familias conocidas y apreciadas en toda la comarca.

Lo más probable es que, horrorizado por la noticia, se propusiera aplazar su regreso para cuando hiciera ya algunos años que los encarcelados estuvieran en sus casas. Conociéndose la simplicidad de Grimaldos, se puede aceptar esta hipótesis como cierta.

El miedo al daño causado involuntariamente le hizo callar, y la necesidad de regresar a su pueblo no le dió lugar a pensar después que en cualquier tiempo tendría su vuelta las mismas consecuencias. De otro modo no se podría creer en los sufrimientos que padeció Grimaldos, según propia confesión, pensando en la desgracia de sus amigos.

Pero Grimaldos no pudo enterarse por sí solo de la muerte de su madre ni del horrible drama que su ausencia había provocado. Alguna persona intervino, y esta persona, deliberadamente, no quiso decir las palabras que en un instante pudieron rehabilitar a los procesados inocentes.

AL CERRAR LA EDICION

La Exposición de Sevilla se inaugurará en el mes de octubre del año próximo

La solución de la crisis francesa

AMPLIACION DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

En el Consejo de ministros, el marqués de Estella habló del feliz término de las operaciones de Marruecos, congratulándose del éxito de las mismas, que acaban con la pesadilla de Tetuán.

También habló el marqués de Estella de la situación de España ante la Sociedad de las Naciones, diciendo que nuestra Delegación no cesa para que reconozcan nuestro derecho a obtener un puesto permanente en el Comité de dicha Sociedad.

Se espera el regreso de Briand, que cree influirá decisivamente en el ánimo de la Asamblea.

Se acordó la fecha de la inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, que será en octubre de 1927.

El ministro de Hacienda manifestó que el jueves próximo marchará a Coruña, donde dará algunas conferencias acerca del proyecto tributario.

Aprovechando su estancia en aquella ciudad, asistirá en nombre del Gobierno a la inauguración del Palacio de Justicia.

Se trató también en el Consejo de la prórroga del ensanche de Madrid y Barcelona, acordándose que sea de diez años.

El Gobierno, en el proyecto de prórroga consigna, con objeto de que el Estado pueda resarcirse de las pérdidas que sufra durante ese tiempo, que cobrará un 75 por 100 de la plus valía de dichos terrenos.

VELADA DE BOXEO

En el teatro del Cisne se celebró anoche una velada de boxeo.

Asistió mucho público. El primer combate, de aficionados, careció de interés.

Lorenzo venció a Fermeño por inferioridad al séptimo asalto.

Maza venció a Raul Rold por inferioridad al primer asalto.

El público protestó por creer demasiado prematura la decisión del árbitro.

Irán Hoche, francés, venció al asaciono por puntos al décimo "round". El campeón español Ruiz venció al italiano Guimenchi al octavo "round".

LA SOLUCION DE LA CRISIS FRANCESA

PARIS.—Briand estuvo a las nueve de la noche de ayer en el Palacio del

Elíseo, manifestando a Doumergue que aceptaba el encargo de formar el Gobierno.

Cuando salió del Elíseo marchó al Senado y al Congreso y notificó a Herriot y a Desalmes su decisión de seguir al frente del Gobierno.

Ambos le ofrecieron el apoyo para salvar la situación.

Mañana, a primera hora de la tarde, presentará el Gobierno a Doumergue, y el jueves marchará a Ginebra para asistir a la Asamblea de la Sociedad de las naciones.

El nuevo Gobierno no asistirá a la Cámara hasta que regrese M. Briand de Ginebra.

Se cree que conservarán las carteras los titulares del anterior Gabinete, hecha excepción de las de Justicia y Hacienda.

Para la primera se da como seguro a Raul Peret, ignorándose hasta ahora si Caillaux aceptará la de Hacienda.

La lista definitiva del nuevo Gobierno será resuelta en una reunión que se celebrará esta noche en el ministerio de Negocios.

La izquierda demócrata del Senado, en reunión celebrada hoy tomó acuerdos de importancia, relacionados con el plan a seguir en lo sucesivo.

ESTADO DE LOS DIESTROS HERIDOS EN LAS CORRIDAS DEL DOMINGO

VALENCIA.—A la una de la madrugada llegó el diestro Zurito, siendo recibido en la estación por numerosos aficionados.

Fuó trasladado a un sanatorio, donde los médicos le apreciaron en la herida dos trayectorias: una, calificada de grave, que llega hasta la altura de la cadera, de diez centímetros de profundidad, aunque parece que no hizo grandes destrozos.

El herido, una vez practicada la cura, quedó tranquilo y sin fiebre.

El diestro "Chocolate" se ha agravado en la herida que sufrió en el muslo derecho, al nivel del triángulo de escarpa, de catorce centímetros de profundidad, lesionando los planos superficiales y rompiendo la vena femoral en la parte superior.

Su estado es gravísimo.

Nota necrológica

En las primeras horas de la madrugada de hoy falleció en esta capital la niña de ocho meses de edad, Antonia Marín Lillo, hija del empleado de nuestros talleres de estereotipia Pablo Marín.

El entierro de la misma tendrá lugar esta tarde, a las cinco y media.

Reciba el amigo Marín y su familia el pésame más sentido de todos los compañeros de este periódico.



Fruela, 11

OVIEDO

Casa DUBOSC -:- OPTICA

Sucesor TEODORO GRACIA

CRISTALES "PUNKTAL ZEISS"

Entido completo en Optica -:- Despacho de recetas de oculistas -:- Gemelos para Teatro, Campo y Marina

Teléfono 540

¿Necesita comprar camisas para caballero? En MI TIENDA encontrará siempre el mayor surtido, los gustos más nuevos y los precios más baratos que en ninguna otra casa

**“MI TIENDA”
URIA, 30.--OVIEDO**

La Caja de Socorros de las Minas de Aller

Es esta una Sociedad de Socorros Mutuos, y es posible no exista en España ninguna otra que pueda igualarla. Sin embargo, no le faltan sus máculas, que hacen tenga cierta oposición por bastantes de sus asociados.

Son las principales: Una, el que los señores médicos, salvo alguna honrosa excepción, venían cobrando las visitas, que hacían en sus consultas particulares, a los socios de la Sociedad correspondiente a su distrito. De esto ya se venían quejando muchos obreros, pero sin concretar su queja para exigir responsabilidades al médico o médicos que fuesen. Cada día se nota más la falta de civismo en muchos trabajadores, culpables, en parte considerable, de lo que a muchos ocurría.

Algunos obreros decían: “Prefiero ir a casa del médico y darle el “duro” para que me reconozca bien, porque en la visita oficial no hace más que tomarme el pulso”.

No se fijaban estos obreros que con su conducta se perjudicaban, y, lo que era peor, perjudicaban a los demás trabajadores, que por no disponer del “duro” tenían que aguantarse yendo y viniendo a la consulta oficial. Si todos los que lo necesitan van a la consulta oficial, el médico tiene por obligación que atender a todos por igual, invirtiendo todo el tiempo necesario para reconocer a los enfermos como es debido.

La atmósfera reinante ni es benéfica a los intereses de los socios de la Caja de Socorros, ni digna para los señores médicos que en ella están envueltos. Cobran buenos sueldos, y, si en justicia no les fueran lo suficiente, déseles más, pero no cobren nunca a los que tienen obligación de servir gratuitamente.

Por todo lo expuesto, la representación obrera en la Junta de la Caja de Socorros rogó al presidente convocara a los señores médicos a una reunión, y en la celebrada el 4 del corriente se les hizo ver el ambiente general que existía, acordando en firme la Junta: *Primero.*—Si algún socio de la Caja de Socorros se presenta en casa de su médico respectivo y éste ve que es necesaria su intervención por la gravedad de la dolencia que padezca el enfermo, le reconocerá y recetará, pero sin llevarle ni un céntimo. Los que se presenten y, a juicio del médico, pueden asistir a la consulta oficial, irán a ella.

Segundo.—Los niños pequeños, que con tanta frecuencia son llevados por sus padres, no a la consulta oficial, porque dicen que allí no les reconocen bien, serán llevados a ésta; pero si su misma gravedad les impide sacarlos del lecho, el médico irá a visitarlo a él; mas, si como tantas veces se ha visto, el médico no se presenta oportunamente y pueden sacarlo de la “cunita”, lo llevarán a la propia casa del médico; éste le reconocerá y recetará, sin cobrarles tampoco ni un céntimo. En una palabra, los médicos de Caja de Socorros no pueden, honradamente, cobrar nada ni a los socios ni a sus familias aunque su intervención no sea en la consulta oficial.

La otra mácula es la propia conciencia de los socios que, poco escrupulosos, se dan de baja sin necesidad. Si no nos enmendamos en este punto también, no hay Caja que pueda resistirlo, y no debe alegrarse, como con ignorancia dicen algunos: “¡Bah! que más dá, es de la Hullera Española”.

La Caja de Socorros es de los obreros porque contribuimos considerablemente para sostenerla y si, como hasta ahora, llevan montepío muchos que no padecen más que del mal *holgazánico*, forzoso es reconocer que se desenvolverá mal y no podrán atenderse, como es debido, los verdaderamente necesitados. Los médicos pueden hacer mucho para evitarlo, pero sin nuestra ayuda no pueden evitarlo todo.

Si los socios todos cumplimos con nuestro deber, podríamos percibir, no el cincuenta por ciento del salario que percibimos en el caso de causar baja, sino el sesenta o setenta por ciento.

Don Adolfo Villapadierna, médico que fué de la Caja de Socorros y que ha sido retirado por encontrarse enfermo, sufrió una operación, quedando bastante aliviado de su dolencia, y como es hombre que no se resigna pudiendo, como ahora puede, a cobrar su retiro sin hacer nada, se ofreció espontáneamente al presidente para que, si lo creía oportuno, dispusiera de sus servicios durante dos horas cada día en Oviedo, donde estaba su consulta, por el tiempo marcado a disposición del presidente de la Caja de Socorros y de los señores médicos de la misma, para que por su mediación enviasen a cuantos obreros de la Hullera Española desearan su consejo como médico y especialmente los que padecen del *apirato digestivo*, por ser esta su afición y especialidad. Por supuesto, que las dos horas las dedicaría gratuitamente a los obreros de la ya citada Sociedad. La representación obrera de Caja de Socorros recibió con agrado la lectura de las cartas del señor Villapadierna y propuso en su honor un voto de gracias, que fué aceptado, con el ruego de que se lo comunicaran a dicho señor.

Querer es poder, y por eso dice bien quien dice: “Hace más el que quiere que el que puede”.

Los extrarradios habitados por muchos socios de Caja de Socorros ya tienen médicos que les visiten en caso de necesidad; me refiero a los de Pola de Lena y Aller. Ahora aspiramos a que puedan las familias de los enfermos proveerse de medicamentos en las Farmacias más próximas a donde habitan.

¿Lo conseguiremos? La constancia es nuestra consejera.

Vicente MADERA PEÑA.
Vocal de la Caja de Socorros

SUCESOS

UN ROBO

Dimas Prieto García, obrero domiciliado en la Travesía de los Económicos número 16, denunció en la Inspección de Vigilancia que de una obra

TEATRO CAMPOAMOR

Gran Compañía de Opereta y Zarzuela de EUGENIA ZUFFOLI

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES
A las SEIS Y MEDIA 8.ª de abono
EL CONDE DE LUXEMBURGO

A las DIEZ Y CUARTO
A pasar el veranico ::::: La mujer chic
Estreno del espectáculo denominado **Mosáicos Zuffoli**

VEANSE PROGRAMAS

NOTA IMPORTANTE:

Con motivo del concierto que tendrá lugar mañana jueves en este teatro, y debiendo terminar su actuación la compañía Eugenia Zuffoli el domingo, 14, la función de abono de mañana, jueves, se celebrará a las diez y cuarto de la noche.

de don Benito Fernández situada en la calle de Fray Ceferino, le habían sustraído dos serruchos, uno largo y otro corto, un cepillo y dos azuelas.

CASA DE SOCORRO

Ayer se curaron en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

Modesto Pérez, vecino del Campillín, de dos años de edad, de una herida inciso contusa en la región occipital.

Félix de Vega, de diez y ocho años de edad, vecino de los Económicos, de una herida contusa en el dedo pulgar derecho.

Manuel Corzo Fernández de quince años de edad, vecino de la Manjoya, de una herida incisa en el dedo pulgar derecho. Dijo haber sido agredido por sus vecinos Juan Martínez y Fernando Fernández.

Tomás Rojas, vecino de la calle de Gastañaga, extracción de una astilla del dedo pulgar derecho.

MULTAS

Una de 25 pesetas, a un individuo, por cambiar de domicilio, sin permiso.
Una de 20 ídem a un ídem, por embriaguez.

Una de 75 a un ídem por escándalo (Trubia).

Una de 25 a un ídem por tener el establecimiento abierto fuera de hora.

Una de 10 a un ídem por no llevar matrícula en su carro.

Una de 15 a un ídem por no llevar luz en el coche.

Una de 65 a un ídem, por desobediencia.

NUEVA REVISTA

En breve aparecerá la nueva revista intitulada “Gesta”, hecha por varios jóvenes ovetenses, que recogerá todos los matices del ambiente local, figurando en el cuadro de colaboradores prestigiosas firmas.

Constará de secciones gráfica, literaria, apología de artistas asturianos, frívola, turismo, etc. etc.

No dudamos que dado el carácter de amenidad en que promete desarrollarse esta nueva revista, tendrá gran aceptación entre el público en general.

BURSATILES

Día 9 de marzo de 1926

BOLSA DE MADRID

4 por 100 Interior	68,80
4 por 100 Exterior	82,00
4 por 100 Amortizable	85,25
5 por 100 Amortizable 1920	93,75
Id. id. 1917	93,50
Tesoros 1.º enero	102,50
Id. 4 febrero	101,50
Id. 15 abril	103,75
Id. 4 noviembre	101,50
Id. 5 junio	101,20
Deuda Ferroviaria del Estado	100,40
Cédulas Bco. Hipotecario 4 por 100	92,50
Id. id. id. 5 por 100	97,95
Id. id. id. 6 por 100	108
Obligaciones Azucarera 4 por 100	00,00
Id. id. 5,50 por 100	93,25
Tabacos	00,00
Explosivos	494
Banco de España	593
F. C. Norte	460
Id. M. Z. A.	434,25
Banco Hipotecario	445
Azucarera, Ordinarias	00,00
Id. Preferentes	109,50
Francos	25,85
Libras	34,47
Dollars	7,09

CITROEN

Desafía toda competencia, mejora sus modelos y rebaja los precios

INFORMES

GARAGE BLANCO

Teléfono 815

OVIEDO

Anúnciese en REGIÓN



GONZALEZ Y SUAREZ

(S. en C.)

COMERCIANTES - IMPORTADORES

Almacenistas de Viveres y Tasajería

Caratillo, n.º 1, Plaza de Armas y San Pedro, n.º 4

:: HABANA (Cuba)



INFORMACION DE GIJÓN

Sesión del Pleno de la Junta de Obras

PRESIDE EL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

La Junta de Obras del Puerto de Gijón-Musel, celebró sesión plenaria el día 8 del corriente, que fué presidida por el excelentísimo señor gobernador de la provincia.

Asistieron los vocales siguientes: don José Domínguez Gil, don Víctor Felgueroso González, presidente de la Asociación Patronal Minera; señor marqués de la Vega de Anzo, presidente del Consejo Provincial de Fomento; don José María G. Guisasola, presidente de la Cámara Agrícola provincial; señor comandante de Marina; señor director de Sanidad Marítima; señor alcalde de Gijón; don Maximino F. Tresguerres, presidente de la Asociación Náutica; señor administrador de la Aduana; don Mariano de Pedro, representante de las Asociaciones obreras; don Alfredo Vega, representante de las Industrias pesqueras; don Eduardo de Castro, ingeniero-director de las Obras del Puerto, y el señor secretario de la Corporación.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió posesión del cargo de vocal de la Junta, al presidente de la Cámara Agrícola señor Guisasola, y al vocal obrero D. Mariano de Pedro, una vez examinada por el pleno la documentación presentada.

El pleno estudió, con todo detenimiento, el informe emitido por la Comisión permanente respecto a la condición legal de los miembros de la Cámara de Comercio designados por ella para vocales de esta Junta de Obras.

Oída la opinión de casi todos los vocales asistentes a la sesión sobre la interpretación de los artículos del Reglamento aplicables al caso, se acordó por unanimidad hacer suyo en todas sus partes el referido informe de la Comisión permanente y dirigirse, una vez más, a la Cámara de Comercio rogándole remita la documentación que, emanando de las entidades respectivamente facultadas para expedirla, justifique que las personas designadas por la Cámara, reúnen las condiciones reglamentarias para ocupar los cargos para que fueron elegidas. (Cumpliendo este trámite, se les dará posesión de los referidos cargos).

Seguidamente se procedió a la votación de cargos, resultando elegidos, por unanimidad: presidente, don José Domínguez Gil (de la Cámara de Comercio); vocal-interventor, don Víctor Felgueroso (de la Asociación Patronal Minera), y vocal-interventor suplente don Maximino F. Tresguerres (de la Asociación Náutica).

A propuesta del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, se acordó, por unanimidad, elegir vicepresidente de la Junta, al señor representante del grupo de Consignatarios de buques, designado por la Cámara de Comercio, al que se dará posesión una vez recibida en la Junta la documentación reglamentaria.

Se dió cuenta del acta de arqueología verificada últimamente que arroja un saldo a favor de la Junta de pesetas 7.377.203,71, conforme con los libros de contabilidad, sucursal del Banco de España y Caja de Depósitos.

El señor Domínguez Gil expresó su agradecimiento por la distinción de que se le hacía objeto, reeligiéndole presidente de la Corporación, prometiendo seguir laborando por cuanto signifique intereses del puerto.

El señor alcalde rogó a la Junta se estudie, con toda urgencia, un proyecto de alumbrado de la carretera de la Calzada al Musel y el pleno comisionó al señor ingeniero-director para que estudie dicho asunto y propusiera a la Comisión permanente lo que procede.

El señor ingeniero-director dió cuenta al pleno de los proyectos redactados en los últimos doce meses y del

ñor Zubillaga, ayer se hizo cargo del despacho de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde, don Matías de Jove.

EN EL MACELO

Para el consumo de la población fueron sacrificadas ayer, en el Macelo, las siguientes reses:

Terneros, 2; añojos, 24; novillos 30; vacas 11; carneros 13; cabritos 7; cerdos 55. Total 142 reses.

PARADA DE SEMENTALES

Desde hoy queda establecida en una de las dependencias del Macelo municipal, la parada de sementales.

MULTAS

Por el concejal jurado, han sido impuestas ayer las siguientes multas:

De cinco pesetas a los dueños de

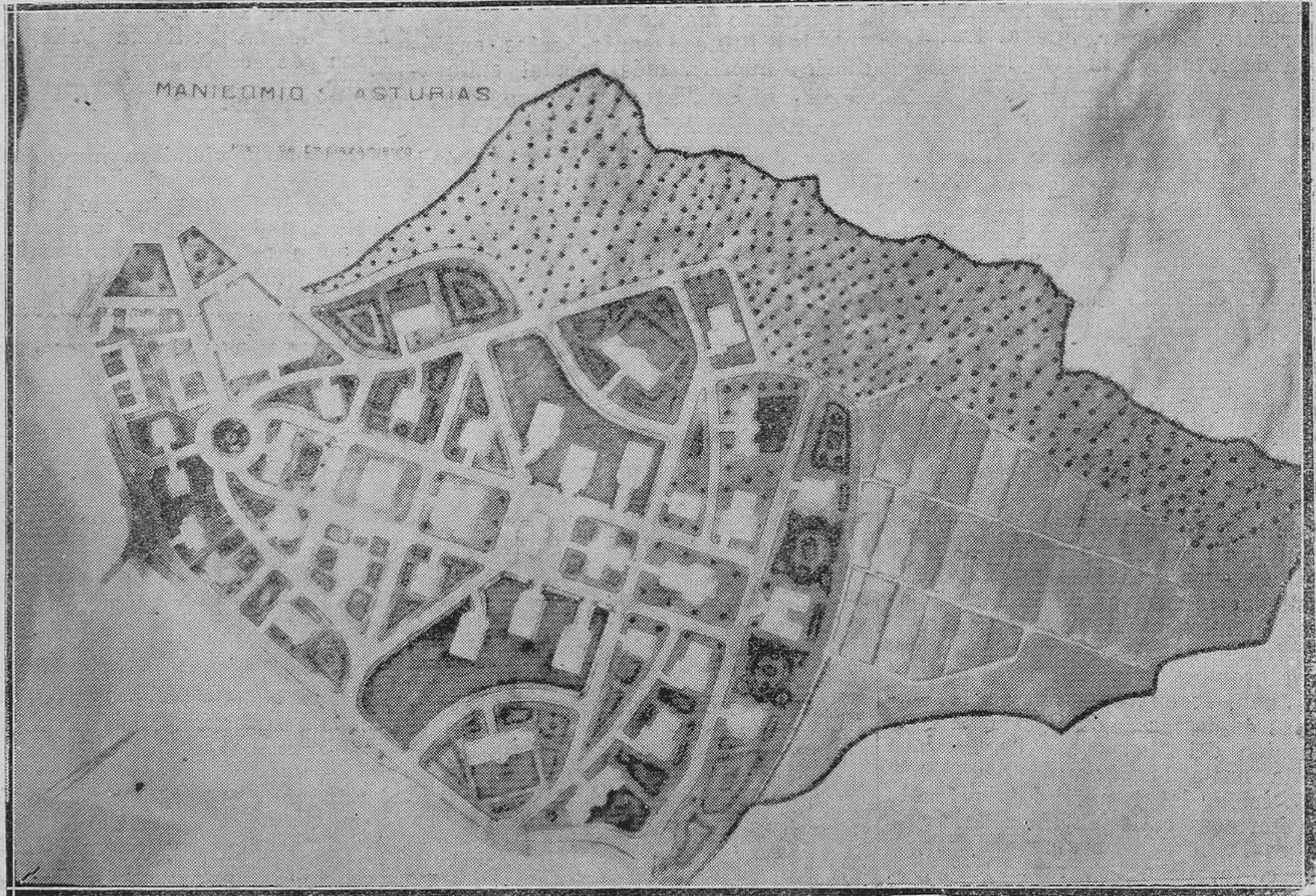
A las cuatro de la tarde del mismo día, visitará la Algodonera, siendo recibido por el señor marqués de Santa Cruz y altos empleados de dicha industria.

El día 16, por la mañana, se dedicará el señor Saralegui a devolver visitas oficiales y por las tarde, será obsequiado con un te en casa de su pariente don Ramón Plasencia. Ese mismo día marchará el ilustre marino a Madrid.

SUCESOS

UN ACCIDENTE SENSIBLE

Hallándose ayer de maniobras en el Musel el regimiento de Tarragona, un camión atropelló al caballo que montaba el capitán don Rafael Salazar, siendo dicho señor lanzado al suelo y produciéndose contusiones en



Plano del proyecto del nuevo Manicomio Asturias, obra del arquitecto señor Bobes, que está expuesto en la Diputación.

(Foto Buelta)

estado en que se encuentran las obras, unas de las cuales ya están terminadas y otra en ejecución o tramitación.

También se dió cuenta de los proyectos que se están redactando y que han de ser remitidos a la superioridad en el plazo de dos meses, los cuales son los siguientes:

Dársena para embarcaciones menores; Dique aislado. Edificio para varios servicios en el Musel. Modificación del alumbrado. Firmes especiales para la carretera del Musel. Edificio para la estación de ferrocarriles. Locomotoras. Varadero en Gijón. Bascúlas. Muelle de trasatlánticos y sus edificios. Remolcador de trasatlánticos. Grúas. Firmes especiales. Dragados. Abastecimiento y saneamiento del Musel.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTAS VARIAS

DE LA ALCALDÍA

Ausente el alcalde en propiedad se-

cuatro carros por infracción de las Ordenanzas municipales.

De diez, al dueño del auto O-2181, por abandonarlo en el punto.

Otra de diez, a una vecina por verter aguas sucias a la calle.

De veinticinco al dueño de un establecimiento por tener gente dentro después de la hora reglamentaria.

Otra de veinticinco, a un individuo por embriaguez y escándalo.

Próxima visita del señor Saralegui

El próximo domingo, y procedente de Bilbao y Santander, llegará a esta el jefe de la Armada don Alfredo de Saralegui y Casellas, con objeto de tomar posesión de la presidencia honoraria del Pósito Marítimo-terrestre de nuestra villa. En su honor se celebrarán los siguientes actos:

Día 14, a las siete de la tarde, toma de posesión en el local social, asistiendo representaciones de toda la provincia marítima.

Día 15, a la una de la tarde, será obsequiado con una comida al clásico estilo asturiano.

el tercio inferior de la pierna izquierda.

Asistido en la Casa de Socorro, las heridas fueron calificadas de menos graves.

Celebraremos que el señor Salazar se encuentre pronto completamente repuesto de las mencionadas lesiones.

MARÍTIMAS

Hoy es esperado en el Musel el trasatlántico "Bayern", que se dirige a Montevideo, Río de Janeiro y Buenos Aires.

Recogerá aquí sesenta pasajeros, para aquellos destinos.

PRESENTACIONES

En la Comandancia de Marina se interesa la presentación de doña Encarnación Viñas, viuda del tripulante José Angel García, que perteneció a la dotación del vapor de pesca "República" para un asunto que le interesa.

También deberá presentarse en la Comandancia de Marina, Fermín Alvarez García, o persona de su familia, con objeto de reintegrar un documento de prácticas de navegación del citado individuo.

EL "CRISTOBAL COLON"

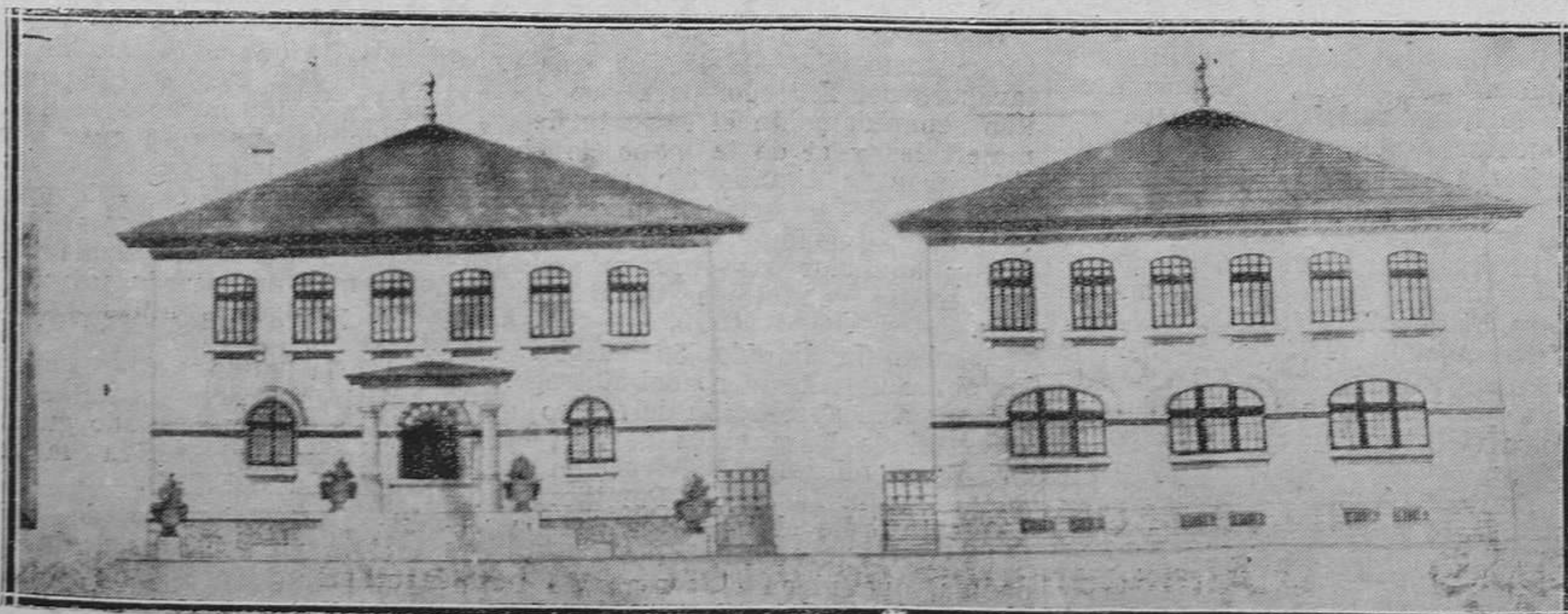
Este trasatlántico de la España llegó, sin novedad, a Veracruz, el pasado lunes, a las dos de la tarde.

ENTRADAS

Diciembre, vacío, Deva.
María, ídem, Bilbao.
Legazpi, tránsito, ídem.
Santofirme, vacío, ídem.
Tangoreño, mineral, ídem.
M. del Turia, general, Coruña.
Rosita, ídem, Luarca.
Riveira, vacío, San Esteban.
Prudencia, general, Santander.
Velero Lezo, vacío, Santander.

SALIDAS

Navarra, carbón, Barcelona.
El Caudal, carbón, Sevilla.
Danelaa, vacío, Burdeos.
El Galtero, vacío, Villaviciosa.
Manuel, carbón, Ferrol.



Fachada anterior y posterior de uno de los pabellones del nuevo Manicomio.

(Foto Buelta)

INFORMACION REGIONAL

Mieres

LO UNICO ACEPTABLE

Vemos con gran satisfacción que en el asunto del templo parroquial reina total armonía de pensamiento entre todas las personas que han emitido su opinión. Y es que aparece tan clara y contundente la conclusión *templo nuevo*, que sería una disparidad absurda apartarse de esa idea, única aceptable.

Las obras que una vez acabadas no puedan modificarse, deben estar dotadas de una preparación cuidadosa, a fin de que, para el futuro, no sobrevengan irremediables deficiencias, originadas por alguna imprevisión importante. Es decir, que al tratarse ahora de levantar un templo en esta villa debe pensarse, más que en las necesidades del momento presente en las exigencias del porvenir. A Mieres, a pesar de los zarpazos que le asestaa, con harta frecuencia, las crisis industriales, es innegable que le está reservado un desenvolvimiento floreciente, y como lógico resultado de ese progreso, un considerable aumento de población. La iglesia, pues, ha de construirse con arreglo a esa ventajosa perspectiva y ha de ser, por lo mismo, un edificio notable, en el más amplio sentido de la palabra.

Si la obra se hiciera sin tener en cuenta las consideraciones apuntadas, dentro de varios años se observarían los mismos grandes defectos del templo de hoy, quedando, además, expuestos al justo y constante vilipendio de nuestros sucesores las cortas y desahelladas iniciativas de la actual generación mierense.

Es indispensable la construcción del muro propuesto, la cubrición del río San Juan, la expropiación de las casuchas de detrás de la iglesia, la continuación del "boulevard" de Teodoro Cuesta hasta la plaza de Requejo y la posición del templo dando frente a la hermosa calle Martínez de Vega. Esa es la verdadera obra, la que, a toda costa, debe llevarse a cabo, si queremos ser conceptuados por el Mieres venidero, como hombres de afinado proceder.

El Ayuntamiento debe tomar parte activa en el proyecto, velando escrupulosamente por su realización completa.

Al expropiar los inmundos cuchitriles posteriores al templo, éste podrá enclavarse en lugar adecuado, dejando, ante la fachada, la carretera y "boulevard" rectos y una plazoleta que realzará la belleza del sitio, hoy de los más antiestéticos del pueblo.

Nos conforta la firme creencia de que esta opinión, que no es exclusivamente nuestra, sino de todas las personas de criterio autorizado, toma cuerpo de realidad.

Si se hace así, Mieres dará un paso acertado y seguro hacia su embellecimiento, quedando, además, solucionado, para muchísimos años, el problema de la capacidad del templo, con sus inherentes inconveniencias de orden espiritual.

Benjamín López-Fernán.

LA COMISION DE FESTEJOS DEL CARMEN

La Comisión permanente de festejos en honor de Nuestra Señora del Carmen, ha celebrado Junta en el Casino de La Villa, con objeto de hacer preparativos para las grandes solemnidades que tendrán lugar este año en dicho barrio. Por informes particulares, sabemos que en dicha reunión se trató de organizar una corrida de novillos y otros singulares festejos.

Para recaudar fondos, se rifarán dos billetes, uno de mil pesetas y otro de quinientas.

Como dicha Sociedad está integrada por personas serias y tiene además un respetable fondo, son muy factibles los grandes proyectos que prepara.

LA COMISION DE SAN JUAN

La Junta del Racing Club de Mieres se ha constituido en Comisión de fiestas, en honor de San Juan Bautista, nuestro excelso Patrono. De entre los racinguistas se seleccionó un grupo que forma la subcomisión permanente que está integrada de esta manera: Presidente, don Alfredo Santos Fi-

garedo; vicepresidente, don José Alvarez Canga; secretario, don Celestino Llana; vicesecretario, don Arsenio Llana; tesorero, don Luis Santiago Alvarez; vocal, don Joaquín Antuña Montoto.

La nueva Comisión recabará el apoyo de las autoridades y del comercio e instalará, en plazo breve, una tómbola para la obtención de fondos.

PETICION DE MANO

Por el padre y hermano de nuestro particular amigo don Angel Alonso, ha sido pedida para éste, la mano de la virtuosa y simpática señorita Mercedes Aguilar, de Sueros.

La boda se efectuará a mediados del próximo mes de abril.

A los futuros contrayentes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

REANUDAN EL TRABAJO

Los obreros de la mina "El Peñón", que desde el martes día 2, habían suspendido las labores a causa de un desperfecto en la bomba que surte de agua a los lavaderos, han reanudado los trabajos por haberse procedido al cambio de la bomba.

NOTAS RELIGIOSAS

Mañana, jueves, dará principio en el templo parroquial la novena en ho-

allí un verdadero florilegio de elegantes y castizas "mosconas".

Hubo, en vista del feliz éxito de la fiesta, calurosas felicitaciones para sus organizadores y para los notables instrumentistas, que estuvieron insuperables en su labor musical.

VIDA SOCIAL

Con su esposa y bellos nenes pasó el día del domingo en esta villa, nuestro distinguido compañero en Prensa, don César González, procedente de Trubia.

ASALTO

En el Casino se ha celebrado el domingo un asalto, que tuvo "contornos" de un brillante baile, siendo, como de costumbre, amenizado al piano.

MERCADOS

Continúan viéndose muy concurridos los dos mercados que tienen lugar semanalmente en este pueblo.

El ganado vacuno y de cerda se cotiza a precios no muy elevados, y por lo que respecta a los productos de la tierra la baja es considerable.

Los precios y la manteca se venden a precios reducidos, en comparación a como se venían vendiendo hasta ahora.

Autorizar a don Félix Montañés para edificar y a don José Núñez García, para prolongar un muro.

Oficiar a don Manuel Fernández, de Sama, para que ponga en condiciones de seguridad, el cable aéreo que el cruce del camino de San Vicente a Escobio.

Dar por recibido, desde el primer día del actual, el local destinado a Escuela municipal de la Nespral, mediante una renta de 300 pesetas para el primer año o hasta la aprobación de nuevos presupuestos.

Y aprobar varias cuentas, levantándose la sesión seguidamente.

VIDA SOCIAL

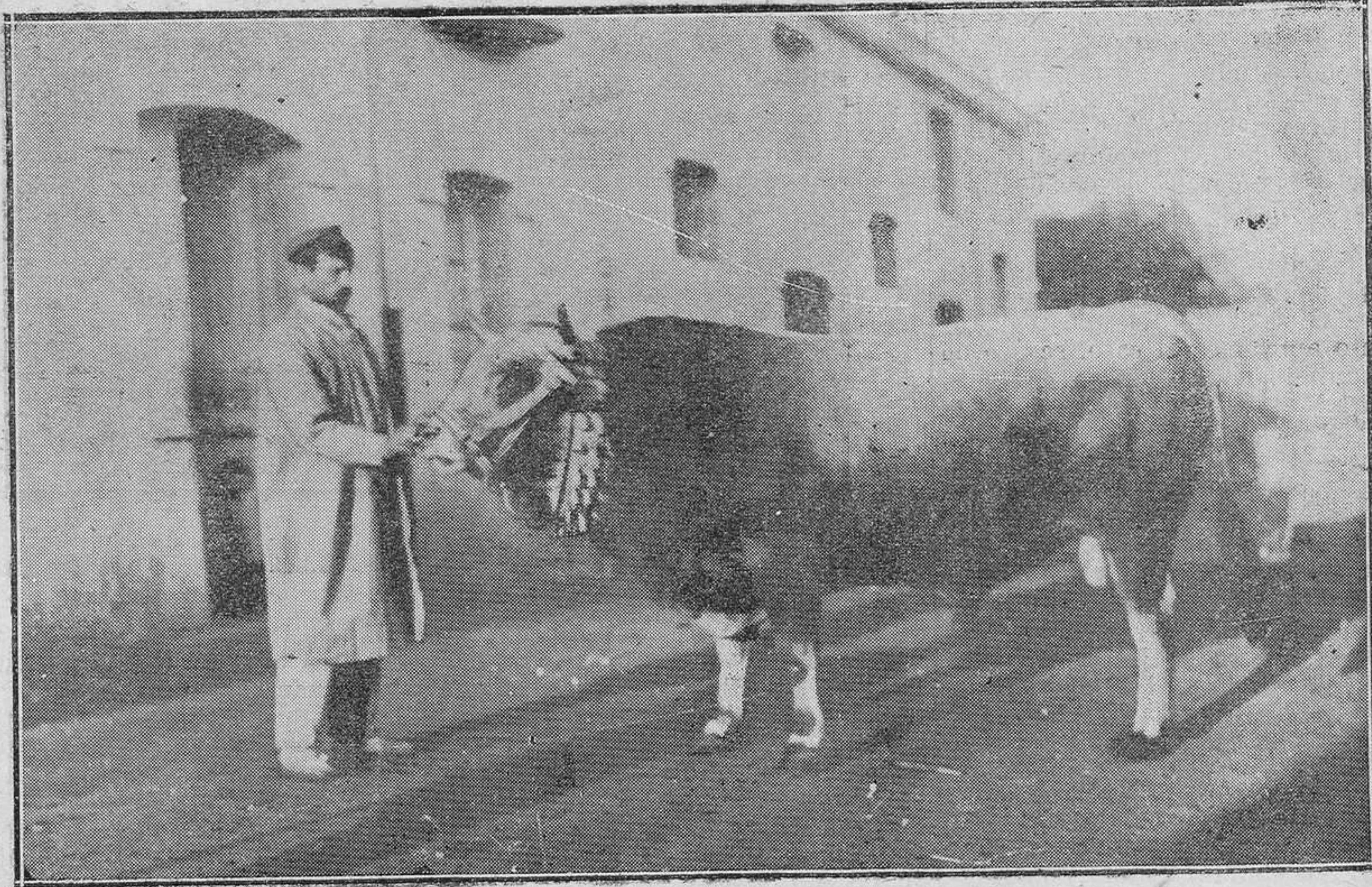
Para Gijón, salió la distinguida señora doña Manolita Lago de Zaera.

Para Oviedo, Rosarín Martínez Vega, después de pasar una temporada al lado de sus tíos los señores de Suárez don Cándido).

Salinas

NOTA NECROLOGICA

Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en su casa de Salinas, el respetable señor don Manuel Bango González, dueño de acreditado hotel "La Esperanza", persona que disfrutaba tanto en Salinas como en Avilés, de general



Un magnifico toro de la Granja Agrícola de Nava.

nor del Patriarca San José, que empezará a las seis y media de la tarde. A. M.

Grado

HOMENAJE

Se proyecta un homenaje al valiente soldado gradense, no hace mucho ascendido a sargento, don Rafael González, que en las poco hospitalarias tierras de Africa, dió irrefragables pruebas de su patriotismo y de la fidelidad a nuestra bandera, en ocasión de entablarse una fragorosa y encarnizada lucha con las falaces huestes marroquíes, en la que, para orgullo nuestro, salimos triunfantes.

¿Qué mayor placer, qué más honra y legítima satisfacción puede experimentar quien, como el sargento González, a su regreso al añorado pueblo se ve nuevamente agasajado, después de haber sido cubierto de gloria allí donde su valor y denuedo escribieron una hermosa página de nuestra historia?

Justificadísimo está el homenaje que se proyecta, como justificado está nuestro orgullo ante el soldado héroe y victorioso que naciera donde nosotros.

FIESTA BRILLANTE

Amenizado por la "Rondalla Gradense", que, dicho sea de paso, cada vez va ganando más en afinación y gusto en la ejecución, se ha celebrado, el pasado domingo, un brillante baile en el Salón Moderno, congregándose

San Martín del Rey Aurelio

REUNION DE LA PERMANENTE

En la última sesión celebrada por la Permanente se tomaron los siguientes acuerdos, después de aprobada el acta de la sesión anterior:

Aprobar las relaciones de los jornales de la semana última.

Nombrar tallador de mozos del actual reemplazo, al cabo de la Guardia municipal, don Daniel Fernández.

Nombrar concejal encargado de las operaciones de quintas al señor Zapico.

Oficiar a los autores del presupuesto de instalación de las bombas del lavadero del Entrego, para que detallen separadamente el importe de los materiales y el de la mano de obra.

Aprobar la liquidación parcial de reformas del Cuartón municipal de Sotroñido, que importa 1.306,62 pesetas, y anunciar las obras a subasta por medio de edictos durante diez días.

Aprobar la liquidación parca de las obras del Lavadero del Entrego.

Pasar a la aprobación del Pleno una solicitud de los vecinos de San Mamés, pidiendo la construcción del puente de la Llosa del Portillo.

Que informe el Inspector de obras, a los vecinos del Rebollar y la Bernadina, que piden el arreglo de una fuente, debiendo sujetarse para el presupuesto, de ser precisa, a las costumbres establecidas.

simpatías por sus excelentes prendas personales.

Descanse en paz el alma de nuestro buen amigo y reciban su viuda doña Dorotea Ireillard, hermanos y demás deudos el testimonio de nuestro pesar.

Piñeres (Aller)

LA FIESTA DEL ARBOL

El día 14 del corriente se celebrará la Fiesta del Arbol en el pintoresco pueblo de Piñeres.

A las diez media de la mañana tendrá lugar la celebración de la misa, a la que asistirán los niños de las Escuelas nacionales portando bandera y hermosos arbolitos. Aseguido, la numerosa grey infantil dirigirá al lugar destinado al plantado de los árboles y hechas algunas plantaciones, desfilará la comitiva en recepción a la Escuela donde varios señores maestros harán uso de la palabra, y algunos niños y niñas recitarán poesías y cantarán himnos al árbol, a la Patria y a la bandera.

Asistirán al acto las autoridades locales y el señor delegado gubernamental y amenizará el festival la tradicional música del país.

El culto vecindario de Piñeres los allernanos amantes de la infancia seguramente prestarán su valioso concurso a esta simpática fiesta de los niños celebrarán con entusiasmo indescriptible.

Escuelas y maestros

DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

Fueron nombrados por la Sección maestros interinos voluntarios de Llanuces, en Quirós, don Luís Fid Sánchez, de Brañaseca, en Cudillero, don Enrique Polo González, y de Uría, en Ibias, don Abenhancir García González.

—El inspector provincial de Sanidad, devuelve informado el expediente de sustitución de la maestra de Villamayor, en Teverga, doña Maximina López, prestándole su conformidad.

—La Dirección general del ramo remite a informe la instancia del maestro de Romaelle, referente al censo de población.

—La misma devuelve la instancia de doña Elisa Rodríguez-Avello y Ochoa, sobre subvención, como maestra de Patronato de Lorian, manifestando que no ha lugar a lo solicitado.

—Al alcalde de Llanos se recuerda la devolución de la instancia de varios maestros sobre alquileres, que se halla pendiente de informe desde hace varios meses.

—Se cursan a la Dirección general las cuentas diurnas de todos los habilitados de la provincia, referente al material diurno de 25 a 26.

—Se participa al alcalde de Quirós, que se da de baja al interino don Benito Antonio Pedro Labra, y se nombra otro interino.

—A la Dirección general se remiten rectificaciones de destinos vacantes para el cuarto turno, lo mismo que a la "Gaceta" de Madrid.

—A la Dirección de la Deuda se remite la cuenta del habilitado de

sasivos correspondiente al mes de enero último.

—Devuélvase rehabilitados a la Alcaldía de Villayón, los títulos administrativos de los interinos de El Coz y Arbón, para que puedan tomar posesión.

—Manifiéstase a la Alcaldía de Villaviciosa que no puede posesionarse la maestra de Tazones hasta nuevo aviso y sea declarado definitivo el nombramiento en la "Gaceta" de Madrid.

—Al alcalde de Bunón se devuelve la propuesta de padres y madres

de familia, para que sea hecha por los maestros del concejo, conforme al artículo 16 del Estatuto vigente.

—Se nombran maestros interinos de Tazones, en Ponga, don Agustín A Fernández y de Agüeras en Quirós, don Julián Andriño Hernández.



Señoritas y estudiantes, en el retablo "Fué en una venta...", representado en el teatro de la Comedia, con motivo de la "Fiesta del Estudiante". (Foto Vidal)

Sección general de anuncios

Guía de Profesionales

MEDICOS

DR. J. FERNANDEZ

Especialista aparato digestivo. Consulta de nueve y media a doce; tarde de 3 a 5. Doctor Casal, 7, segundo. Teléfono 12-04

Dr. J. A. Gendín

Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Uría, 36, segundo. Teléf. 11-53. Oviedo.

R. PENDAS.-Oculista

Jovellanos, 21.—Oviedo. Consulta, 10 a 4. Tel. 360

Nariz y oídos

Dr. N. RON

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. San Antonio, 12. Teléf. 744. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.

Piel

Dr. Enrique G. Rico

Especialista, vías urinarias y su cirugía, secretes y piel. Diplomado oficial de la facultad de Medicina de PARIS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6; festivos de 10 a 12. Fruela, 20, segundo. Teléfono 8-25. Oviedo. Reanuda su consulta.

Leopoldo Escobedo

De la piel, secretas y vías orina. Uría, 18, Oviedo.

Corazón y pulmones

Doctor MIRANDA

Especialista de corazón y pulmones. Profesor del Instituto Rubio, en Madrid. Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5, excepto viernes. Uría, 72, segundo. Teléfono 10-25, Oviedo.

Estómago e intestinos

Dr. Julio R. Fontán

Especialista: Estómago, intestino e hígado. De 10-12 y 2-4. Teléf 10-88 Dueñas, 8.—Oviedo.

Semilla de coliflor

Las clases especiales para recolectar en Navidad y Cuaresma, se acaban de recibir en la

Catálogo gratis a quien lo solicite.

CASA RONDEROS

Calle Món, núm. 26.—OVIEDO.—Teléfono 157

Lea usted

REGION

Diario asturiano

La Correspondencia de REGION dirijase al Apartado 42; la informativa y literaria, al Director; la administrativa, al Administrador.

EN TABACOS Y CIGARROS

¡PARLAGAS... Y NADA MAS!



CIFUENTES, DE GÓY Y CIA - HABANA

AP

Editorial Gráfica Asturiana (S. A.)

Para dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 del corriente en el domicilio social Cimadevilla, 13, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, previniéndose que caso de no concurrir suficiente número de accionistas se celebrará el mismo día a las tres de la tarde en segunda convocatoria.

El arbitrio de los vinos de Cangas

Ayer nos visitó la Comisión de vicultores que en esta ciudad trabaja por la supresión del arbitrio sobre los vinos de Cangas, para hacernos saber que las manifestaciones hechas en nuestra intervión por una persona, que dijo pertenecer a la citada Comisión, no eran de ninguno de los que la forman.

Nos suplicaron también que hiciéramos constar que la misión que los trajo a esta capital fué la de hacer ver a la Diputación que el impuesto constituiría la ruina de toda aquella zona, porque los terrenos no pueden producir otra cosa que viñas, y porque el litro de vino de Cangas que se vende a 40 céntimos paga al impuesto municipal cinco céntimos; ocho céntimos de porte a Oviedo; diez céntimos de entrada en Oviedo; y si se añaden a éstos los siete y medio céntimos del nuevo impuesto, la ganancia del vicultor resultaría totalmente ruinoso.

Con muchísimo gusto publicamos estas manifestaciones que amablemente nos hicieron ayer los comisionados.

Y para terminar, hemos de añadir a lo dicho, que dada la competencia de las personas que intervienen en este asunto, esperamos se llegue a una solución en la cual se armonicen los intereses de todos.

CONFERENCIAS

En Acción Católica

En el Centro Diocesano de Acción Católica proseguirán hoy las conferencias que con tanto éxito vienen desarrollándose en esta cuaresma.

La de esta tarde correrá a cargo del R. P. Eugenio de San José, carmelita, y desarrollará el tema: "La ciudad del Gran Rey", exponiendo interesantes recuerdos e impresiones de un viaje del orador a Jerusalén.

La conferencia, ilustrada con proyecciones, comenzará a las siete y media, y la entrada del Centro Diocesano (antiguo local del Centro Mercantil, será pública.

En la Diputación

De la Exposición Agropecuaria de Madrid

El lunes recorrió los concejos de Gijón, Carreño, Gozón y Avilés, una Comisión formada por el señor Peña, secretario; el señor Cáceres y el inspector de Higiene Pecuaria, a fin de reconocer los ejemplares inscriptos para la Exposición Agropecuaria que se celebrará en brev en Madrid.

En Avilés fueron acompañados por el director de la Granja Agrícola y ca Luanco por el señor alcalde.

En la excursión pudieron admirar magníficos ejemplares de ganados.

Regresaron altamente satisfechos del éxito de su excursión.

VIDA MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Guardia de cárcel, Príncipe.
Relén de la Fábrica, Zapadores.
Guardia de Hospital, Zapadores.
Campo de tiro, Príncipe.
Capitán de día, Hospital y provisiones, el del Príncipe don Enrique Rengifo Flores.
Imaginería de ídem ídem, el de Zapadores, don Luis Seco Vela.

La nota cómica



— ¡Hermoso perro! ¿Es bueno para las ratas?

— ¿Que si es bueno? Como que las ve y sale corriendo para no asustarlas.

Fleta a la Scala de Milán

Hace poco más de un año que Fleta se presentó por vez primera ante el público de la Scala. En Italia no se le conocía aún, pero no podían permanecer indiferentes los italianos a los triunfos y fama mundial que venía conquistando el famoso tenor después de su primera temporada en el Real de Madrid.

Llegó a hablarse de Fleta como del mejor tenor del mundo y muchos le consideraban como el indiscutible y legítimo sucesor de Gayarre.

En Milán se esperaba con impaciencia el momento de apreciar y comprobar los méritos y juicios que iba mereciendo el gran cantante y seguramente esta ansiedad se despertó más por el deseo de fallar en última instancia, que por el de saborear las virtudes artísticas que podía brindarles, pues es sabido que en Milán no se conceptúa capacitado a público alguno del mundo, para emitir sin su visto bueno, juicio definitivo en materia de canto.

En honor a la verdad, es forzoso reconocer la competencia de los milaneses. Ningún público se halla tan preparado y educado para juzgar, con tanto acierto y darse cuenta tan rápidamente de las cualidades y defectos de un cantante, pero esta competencia se halla también muy influenciada por ciertos prejuicios y no siempre sus fallos pueden admitirse como artículos de fe y sinceramente imparciales.

Hablar de canto y de cantantes en Milán, es como en Sevilla hablar de toros y toreros, con la sola diferencia de que si los toros dan un respetable contingente de *chalaos*, el canto da un tanto por ciento muy superior, aunque no sea por más razón, que aquellos para poner a prueba las propias aptitudes, precisan ponerse delante de un toro, no siempre cosa fácil y éstos a todo más, les basta con ponerse delante de un espejo y ensayar su goia y su gesto.

Esto unido al temperamento bohemio y apasionado de los italianos (muy parecidos a los españoles pero algo más vehementes) da como resultado y explica al mismo tiempo, esa característica tan particular que puede observarse en cuanto se entra en Milán y se cruza por las famosas Galerías de Víctor Manuel.

Allí se reúnen diariamente todos los que por algún concepto tienen su vida y aspiraciones ligadas a cuanto con el canto se relacione. Frecuentemente se ve a la puerta de Biffi alguna primera figura, algún divo que regresa de una reciente *tournee* y acude como uno de tantos a las tertulias donde en un momento se ve informado y puede recoger cuantas impresiones y novedades han ocurrido durante su ausencia. Aquello es una

verdadera oficina de información. Empleados, agentes, directores de orquesta, maestros de impostación y repasadores, críticos musicales, etc., más el sinnúmero de artistas de segunda y tercera fila, juntamente con los cien mil aspirantes a divos, llenan las Galerías y en los innumerables grupos que forman reina siempre una sola conversación; el canto.

Acababa Fleta de debutar en la Scala y aquellos grupos se veían más animados, más concurridos. Se discutía con más calor que de costumbre, pero en todos se podía sacar la misma consecuencia: Fleta había defraudado las esperanzas.

Se protestaba de que se le hubiera supuesto el mejor tenor del mundo y es que los milaneses no se aperciben de que para ellos el mejor cantante del mundo no existe más que en su volcánica y calenturienta imaginación.

Según ellos, Fleta, lo mismo podía considerársele barítono que tenor, no tenía bien definida su cuerda, cantaba más por instinto que por resultado de una buena escuela y aunque desde luego le consideraban un buen tenor a secas, estaba muy lejos de llegar a la altura de Lázaro y de merecer el título de divo. Se corría el rumor de que no volvería a la Scala.

Realmente no le faltaba toda la razón al público de Milán, pero exageraba en sus apreciaciones tanto más cuanto que por la Scala pasan a título de divos verdaderas medianías que para los días de fiesta quisieran compararse a Fleta.

Titta Ruffo, el incomparable barítono, el que como ninguno mereció el título de mejor cantante del mundo, el que poseía más abundancia de cualidades; voz, escuela, sentimiento, gusto, expresión y acción; Titta Ruffo, cuando estaba en la plenitud de sus facultades y empezaba su carrera también a las Galerías en calidad de aspirante e implorando contratos llegó a cantar por siete liras. Milán tardó en apercibirse o en reconocer lo que realmente valía el cantante y con anterioridad el público del Real se desbordaba en aplausos y entusiasmo que no regateó al que aún electriza los públicos y que ha contribuido a elevarle y apreciarle como justamente se merecía.

No es muy de tener en cuenta la opinión que sale de las Galerías de Víctor Manuel, allí se dijo que Fleta no volvería a la Scala y ya figura su nombre en grandes carteles anunciando su reaparición para estrenar la obra póstuma de Puccini "Il Turvando".

Esperemos a ver cómo se manifiesta esta vez la crítica de los asíduos a la Scala.

J. S. M.

REVISTAS

Llega a esta redacción el Boletín mensual, órgano de la Academia "Covadonga". Todo en su texto respalda la juventud, fuerza y simpatía; desde el artículo de fondo en que se invita a los jóvenes a lanzarse a la propia conquista, rompiendo los grillos de necias trabas y luchando bravamente por la afirmación de su fe de católicos, hasta las palabras en que se pondera la leonina bravura de los jugadores del "Covadonga Foot-Ball Club" todo merece aprobaciones y alientos que nosotros queremos prestar a esos jóvenes de Rebollada, Ablaña y Suerro. Paladines del gran ideal de catolicismo, piensan y quieren dar batalla abierta al materialismo que esclaviza a nuestras juventudes. El nombre excelso de la Gloriosa Virgen de las Batallas, de Nuestra Señora de Covadonga, es lábaro que alzan las bisbetas huestes y con el que toda hazafia alcanzará su cima.

De la Filarmónica

Mañana jueves, 11, darán un gran concierto en el teatro Campoamor, a las seis y media de la tarde, los distinguidos artistas Maurice Marechal (violonchelo) y Leopoldo Querol (piano) con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

"Sonata" en do mayor, J. Haydn. Allegro. — Adagio. — Tempo di minuetto.

"Adagio y Allegro" en la, Bocherini. "Crave", Corelli. "Los Querubines", Couperin. "Largo", Benedetto Marcello. "La abeja", Schubert. (Violonchelo y piano).

SEGUNDA PARTE

"Sonata" para piano y violonchelo, en mi menor, Op. 38, Brahms. I Allegro ma non troppo. II Allegretto, quasi minuetto. III Allegro.

TERCERA PARTE

"Los requiebros" y "El fandango del candil", Granados. "Cubana", Falla. "Jerez", "El Polo" y "Navarra" Albéniz. (Piano solo).

CUARTA PARTE

"Elegía", Fauré. "Intermezzo", Lalo. "Rapsodia", Luis Dumas. "Suite popular española", Falla. El paño moruno. — Nena. — Canción asturiana. — Jota. (Violonchelo y piano). Descansos de veinte minutos.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor

Funciones para hoy, a las seis y media, octava de abono, la opereta en tres actos, música de Franz Lear, conde de Luxemburgo.

a las diez y cuarto "A las diez y cuarto", "La mujer chic" estreno de "Mosáicos Zúffoli".

Salón Toreno

Hoy miércoles, a las siete y a las diez, el grandioso cine drama "Curtis Vargas", toda completa, ocho partes. En breve, estreno en Toreno de "La alegría del batallón", presentada por una banda de cornetas.

IMPRESA DE LA EDITORIAL GRÁFICA ASTURIANA MELQUIADES ALVAREZ, 3